TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General . . . . 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

# DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Art. 2—Todo habitante de la provincia puede emitir por la prensa sus pensamientos u opiniones... denunciar los crímenes, delitos, excesos u omisiones de los funcionarios públicos... sin censura previa...
Ley de imprenta. Octubre 2|1876.

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, VIERNES 28 DE MAYO DE 1926 | AÑO II — Nº. 117

## Surtidores de...

INESPERADA, sorpresivamente, volvió al recinto del Concejo Deliberante un despacho sobre reparto de surtidores de nafta. Esta vez no trae la firma del concejal Sívori, sino la de los señores doctores Ramón Casas Duchesnois y Alfredo Arfini. Por algo será. Pero, mantiene igual importancia a los efectos reglamentarios. El concejal de la primera disidencia don Juan Traba recién tuvo conocimiento del nuevo despacho cuando la secretaría dió cuenta de los asuntos entrados. La enunciación de los hechos es toda una denuncia de apresuramiento. Por qué de pronto, a los diez días de resuelto por el Concejo la vuelta a comisión del asunto, y en momentos en que se anuncian proyectos de concejales como los del doctor Juan Diez de Andino y Luis F. Porta, se intenta sorprender a la opinión pública? Dícese que hay concejales cansados de escuchar comentarios y solicitudes. Oh, el cansancio por el miedo a decir en vez de escuchar!

Ni partidarios de la West India, ni enemigos de la Anglo Mexican Petroleum, defendemos los intereses, la estética, la comodidad del Rosario. Y agregaremos más: no haríamos mayor resistencia si no nos constara que entre los agraciados por el despacho hay personas intermediarias, especuladoras de la próxima ordenanza, que ya la tienen a precio. Por qué no se establece en el proyecto de la comisión cláusula prohibitiva de transferencia? Porque sería inútil; porque entonces las influencias puestas en juego carecerían de interés. Los concejales cometerán desacierto votando el despacho, pués procederán bajo la sugestión de comerciantes y abogados que solo buscan sus conveniencias. A estos no ha de preocuparles nunca el voto, ni la conciencia, ni las responsabilidades de los representantes de la Ciudad. Es una situación que se necesita contemplar. ¿Qué urgencia demanda la inmediata sanción? ¿Cuál es la causa? Estos surtidores de nafta sugieren demasiadas ideas. Afirmábamos ayer que al final de período ocurren cosas graves en los cuerpos colegiados. Aquí está la prueba. En la misma sesión de ayer aparecieron varios asuntos delicados; aparecerán aun otros antes del lunes. Los concejales severos, rígidamente honestos, no harán más que defenderse cuidando hasta los detalles.

Posterguen por ahora inflexiblemente este despacho, todo despacho sobre surtidores de nafta, sino tienen el valor de rechazarlo. Y para facilitar una resolución ecuánime, imparcial, exenta de prejuicios y de apasionamientos desígnense tres concejales que no pertenezcan a la comisión ordinaria, encargándoseles del estudio de todos los antecedentes y proyectos. Por qué no habría de accederse? Es que hay tanto apuro en complacer intereses privados? Los abogados de figuración política, empleados de empresas y capitalistas, no sufrirán por la demora más que un ligero percance en sus funciones. No importa que protesten y lleguen a menospreciar. Ellos cumplen con sus deberes vigilando los negocios de sus patrones. Que los concejales cumplan con los suyos vigilando los de la Ciudad y su propia investidura. Hace diez días aleccionaron a los abogados. Hoy los abogados comienzan a reírse de los maestros de moral. Y es que el despacho de los concejales Arfini y Casas Duchesnois no es más que una insolente provocación: o con ellos o contra ellos. Veremos lo que resuelva el Concejo.

## Incídente fugaz

Ayer se produjo un incidente sin duelo en el Concejo Deliberante. El concejal doctor Juan Diez de Andino, espíritu de gran rectitud y probidad, indignado por un despacho injusto, abandonó la presidencia del cuerpo para ocupar su banca. Y expuso razones legales para su oposición. Quiso replicarle el concejal doctor Alfredo Arfini, quien de un tiempo a esta parte ha sabido aliar a su causa a miembros de la mayoría,—no hay perspectivas de bancas en la legislatura,—y giró su parola en paráfrasis. El doctor Diez de Andino molesto por la inconsistencia de la critiquilla contrarreplicó. Y, modosamente, sin embargo, como quien se siente superior en todo, dudó de la honestidad intelectual del atrevido líder de la minoría. El agraviado se irritó, embelleciéndose. El rubor en sus mejillas le hace más agradable. Pero, el doctor Diez de Andino siguió su discurso como si la interrupción hubiese sido un aplauso.

> Ninguna Municipalidad puede aceptar condiciones tan absurdas.
>
> Lisandro DE LA TORRE.

## A la ligera

SURTIDORES DE NAFTA

Para hoy se anuncia el tratamiento de los despachos sobre surtidores de nafta. Insistimos. El Concejo Deliberante debe analizarlos a fondo.

Ni aun queriendo apoyar a los solicitantes agraciados en el reparto se podría votar en su favor sin incurrir en injusticias. Fíjanse autorizaciones para esquinas donde los aparatos, adefesios, como payasos de conventillo, afearán edificios y calles; en lugares inapropiados por el tráfico tranviario; en puntos que salen de la jurisdicción municipal. Y para ello se favorece a determinadas personas en contra de otras, apesar de la fecha en que éstas se presentaron. El despacho de la mayoría, formada por los concejales Arfini y Casas Duchesnois es de todo punto de vista inaceptable, intratable. Pero, se conformarían con que se les aprobase el de la minoría.

Los surtidores de nafta a esta época ya están demás en una ciudad como la nuestra. Su sitio es en los garages, dentro del municipio, y en los caminos o grandes avenidas. Ya sabemos que exclamación se hará: se pretende mantener el privilegio! Bah! Cómo si no supiéramos de lo que se trata! No nos parece que la mayoría del Concejo Deliberante se preste a resoluciones informales. La "Defensa Comunal" unida, guiada por el afán político de ayudar a solicitantes que responden en toda forma a su política, formulan protestas y lanzan exclamaciones. Conocemos el juego. Conózcanlo los concejales de opinión propia.

—xx—

## Era buen comisario

Lo tenían que trasladar! Era buen comisario... El de Villa Gobernador Gálvez merecía el respeto del vecindario. Radicales y demócratas lo consideraban con simpatía por su rectitud; pero, el caudillo de allá, unido a otro simulador caudillo de aquí, se interpusieron ante el jefe de policía Bartolito Aldao para que castigara al pueblo. Y Bartolito Aldao, sin sumario, sin averiguación, ordenó el traslado inmediato. Ayer una comisión le entrevistó. Pedía la vuelta del buen comisario. El jefe no supo que respuesta certera dar. Balbuceó algo y ya al final dijo:

—Lo saqué porque me lo pedían nuestros amigos políticos.

—De dónde? preguntaron.

—De Rosario y Villa Diego...

Así se explica como ignorantemente el jefe de policía pueda ordenar el traslado de un comisario. Pero, si este hubiese sido un pillastre lo deja aunque protestara todo el pueblo de la provincia.

—xx—

## GLOSAS FUGACES

**Abd-el-Krim—**

El gran caudillo moro, acaba de rendirse a las fuerzas de la República Francesa.

Todo el mundo civilizado celebra con indescriptible entusiasmo, la derrota del jefe del Rif; y, en verdad, razón más que suficiente hay para el júbilo; la victoria de los franco-españoles significa el triunfo de la justicia, de la civilización y del derecho contra la barbare.

Durante largos y dolorosos años, la flor de la juventud española, ha ganado con su sangre esta victoria; la pretensión absurda de los moros, de tener una patria libre de ellos y para ellos no se ha convertido en realidad. No es pues estéril el sacrificio; los capitalistas europeos, podrán seguir engrosando sus arcas, con el sudor y la sangre del proletariado africano; para eso le ha vencido, a costa de la vida, el proletariado español.

Ab-el-Krim se rinde; el Rif se somete.

¡Vivemos pués a la civilización, a la democracia y a la libertad!

**Desarme—**

"La idea del desarme va encarnándose poco a poco en los pueblos y en los gobiernos" dijo uno de los delegados a la Conferencia del Desarme.

Nosotros creemos que eso pueda talvez ocurrir con pueblos y gobiernos vulgares, situados al ras de la generalidad; pero de manera alguna con el nuestro, original, personal e inteligente.

La prueba está, en que ayer mismo, el P. E. de la Nación, ha resuelto adquirir otra partidita de armamentos navales, por valor de algunos milloncejos.

No os alarméis inútilmente. Ni una sola nube enturbia la limpidez del horizonte de la paz americana, ni hay obreros huelguistas que combatir por mar.

Pero nuestros gobernantes son sabios y previsores; como el gran Merlín miran al cielo, y les instruye su reconcentrado misticismo.

Marte ha enrojecido mucho en el último trimestre. ¡Una guerra entre los mundos!... ¿Quién sabe? No sería difícil, que Wells, queriendo ser novelista, resultara profeta.

Pero, de cualquier manera resulta evidente que es mejor prevenir que curar.

**Wine-Bath—**

Es inútil; la humanidad progresa. Todo deviene y se transforma.

En la época de Nerón "Barbas de Cobre", Popea, se bañaba tranquilamente en leche de burra, sin que a Séneca se le ocurriera decir una palabra sobre el asunto.

Nada decía tampoco el pueblo, cuando el amo de Petronio, en sus grandes giras líricas a Capua o a Siracusa, llevaba trás sí el rebaño de las cien lácteas burras de su mujer.

Hoy no es posible bañarse en leche de burras; sería ridículo por lo anticuado.

Pero nada tiene de extraordinario, bañarse en rojo vino de Borgoña, añejo y legítimo por añadidura. Sin embargo, una amable y seguramente alegre y bella "miss" neoyorkina por el solo hecho de ensayarlo, en una divertida reunión de jóvenes "gentlemens", ha tenido que rendir cuentas a la justicia federal.

Si no van a dejarlo a uno ni bañarse a gusto.

ñarse a gusto, ¿para qué ponen en el puerto la estatua de la libertad?

A eso, nosotros le llamamos propaganda desleal.

—xx—

## EXPORTACION

¿Cuántos quedarán en el Rosario? Cree el F. C. C. A. que con pagarles el viaje a Europa incitará a los que quedan a luchar con más ardor por sus planes? Nos sorprende la noticia. Oh, aunque figure disimuladamente con el nombre de Frigorífico Swift conocemos la procedencia. "Prepara una remesa de cinco mil pavos a Inglaterra". Puede preparar veinte mil. Todos juntos en asamblea, o en la manifestación proyectada, no influirán ante el Concejo Deliberante. O es que calcula que la exportación de tales utilísimos miembros de la sociedad nos obligará a levantar bandera de parlamento? Siempre quedan en el Rosario, doctor Frías! Y si no vea cómo nadie dice nada a pesar de la ley de avaluación...

## Intransigencia prudente

### EL CONVENIO AD - REFERENDUM

Los informes de los cuatro concejales Morcillo, Carreras, Casas y Sivori, son contrarios al convenio ad-referendum. Los de los tres primeros son terminantes; el del último apesar de su aspecto más suave es tal vez más grave. Pedir modificaciones a base de nuevas obras, y de rechazo de otras, es alterar radical y fundamentalmente el convenio. Cuando atribuiamos al concejal Sivori adhesión al C. A. incurrimos en un error que tratamos de rectificar. Difiere de los concejales Morcillo, Casas y Carreras en la forma, no en el fondo. Puesto en el dilema de aceptar las exigencias de la empresa o de repudiarlas, las repudiaría sin vacilar. Ha creído posible en una avenencia; pero, esto es tan peligroso que el Concejo Deliberante en homenaje a los intereses de la ciudad hará bien en desaprobar el contrato ad-referendum.

La intransigencia es prudente en este caso especial. El rechazo significa invitar a la empresa y al gobierno de la Nación a no despreciar la opinión, conveniencias, porvenir del Rosario, a la vez que a recomendar al intendente Pignetto menos buena fe en el asesoramiento de sus malos colaboradores. El rechazo despeja mejor el camino a otras tramitaciones, proyectos y planos. La solicitud de reformas importantes no hará más que demorarlo todo, complicándolo. No se puede pretender obras a bajo nivel, o a alto nivel, como la construcción de puentes, o la apertura de estas o aquellas, o su clausura, sin afectar lo principal de los cálculos de la empresa. Lo práctico es declarar que el convenio ad-referendum no responde a las necesidades presentes y futuras de la ciudad y autorizar al intendente a que de acuerdo a los informes presentados y al debate que ha de producirse en breve, se trate de conciliar intereses. No se confunda la cuestión con solicitaciones que derrumban la mitad de las obras.

## DE SANTA FE

PEDIDO DEL DOCTOR MOSCA

### LA LEGISLATURA

SANTA FE, 28 — El doctor Enrique M. Mosca, ex interventor de Mendoza, ha dirigido un telegrama al ministro del Interior a propósito de la denuncia formulada por D. Julio Sevilla ante la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados.

"Como soy el más interesado—dice el señor Mosca—en que el asunto tenga la más amplia aclaración, manifiesto al señor ministro que durante el período de la Intervención no ha sido pagado ningún expediente de la firma Sevilla y Cía., ni de otros que se encontraban en análogas condiciones, y que el señor Gabriel Marti no era empleado de la Intervención en la época que se dice ha realizado el convenio con Sevilla, habiendo sólo ocupado durante tres o cuatro meses un cargo subalterno en la Dirección General de Escuelas, que es una repartición autónoma, reemplazando interinamente a un señor Linares, que se hallaba en uso de licencia. A pesar de esta afirmación, me sería muy satisfactorio que el señor ministro comprobara, por los medios que considere conveniente, la veracidad o la falta de fundamentos de cuanto se ha dicho al respecto".

Pero el doctor Mosca no se refiere a las coimas consentidas por el ministro Diez.

CAMARA DE DIPUTADOS

SANTA FE, 28 — Aguárdase la sesión de hoy en la Cámara de Diputados para conocer la gravísima resolución adoptada por los irigoyenistas.

Han llegado anoche los diputados demócratas Ricardo Argonz y Luis Torres.

Háblase de divisiones entre los 22 oficialistas; pero, volverían a unirse en caso necesario. Estas divisiones suelen producirse a los efectos de aumentar el valor del voto, según los asuntos.

Esta tarde debe sancionarse sin estudio de ninguna clase el despacho sobre creación del departamento del trabajo y descanso dominical.

El doctor Pío Pandolfo presentará varios proyectos sobre legislación social.

Parece que la Cámara sancionará la ley de reformas de carácter municipal conteniendo iniciativas que la harán plausible.

## POR GALA PARTIDO EN DOS...

La división del Rosario por el F. C. C. A.

## LA ÇIUDAD SUCIA Y CONFIADA

### Por el barrio Refinería

### SERIE INACABABLE DE CONCRETOS

El intendente Pignetto debe confiarse menos en su personal. La ciudad está abandonada. Le presentamos esta serie de concretos sobre el barrio Refinería:

**El túnel del F. C. C. A.**

Apenas internados en el Pasaje Escalada, se puede notar una suciedad sin límites. En efecto, en ese callejón de unos 500 metros de longitud, hecho sin tener en cuenta para nada la higiene y la salud pública, vía por donde deben pasar la mayoría de vehículos y peatones que se dirigen hacia el norte de la ciudad, o más propiamente dicho, Refinería, Talleres, Barrio Industrial, Arroyito, etc., se ve obstruido después de las lluvias, o más bien dicho, cubierto de una espesa capa de lodo, malsano e inmundo, que cubre ampliamente veredas y calle del callejón dificultando enormemente el tráfico de peatones, pues al paso de cualquier vehículo se tiene el peligro de salir teñido de negro.

En épocas de seca o después de un tiempo que no llueve, es aventurado querer pasar por ahí, debido a las nubes de polvo que se levantan al paso del más insignificante vehículo, con grave perjuicio de la salud pública. Los montones de basura, o el barro que de vez en cuando amontonan los basureros, queda estacionado por buen espacio de tiempo, hasta que por efectos del tiempo se disemina nuevamente.

**Av. Caseros e Iriondo**

En la Av. Caseros e Iriondo puede notarse la misma característica. Obstruida por lo general la entrada de la cloaca, fórmase después de las lluvias una laguna que dura varios días con grave perjuicio para los ocupantes de las casas de los alrededores. Esto sucede debido a la falta de barrenderos que limpien ese paraje de tanto en tanto.

**Gorriti y Rawson**

Donde puede notarse esta misma anormalidad, pero en grado sumo y vergonzoso, es en Gorriti y Rawson, donde por lo general, en días de lluvias no pueden pasar los tranvías debiendo los peatones o descalzarse y remangarse hasta las rodillas a resignarse a no pasar, tal es el lago que se forma. Esto viene sucediendo desde hace varios años y a pesar de las protestas del vecindario, todavía la Municipalidad no ha atinado con la medida salvadora que pueda poner coto a esa anormalidad. Este punto es el más insano de todos cuantos hay, por el estancamiento de aguas putrefactas y de él pueden dar cuenta todos los pobladores de ese populoso barrio.

**Alberdi y Gorriti**

Otro punto donde sucede lo mismo, es en la intersección de la Av. Alberdi y Gorriti, donde la humedad ha hecho tal presa que después de varios meses sin llover todavía puede notarse en dicho punto.

**Alberdi desde Humberto I**

La Av. Alberdi desde Humberto I pasando la segunda barrera, hasta la tercera, presenta el mismo aspecto, estando en ambas fracciones de los costados cubierta de agua proveniente de las lluvias.

**Víspera electoral**

Demás está decir que en estos casos, las autoridades comunales brillan por su ausencia, pasándose la regadora y barredora o enviando alguna que otra cuadrilla, cada tres o cuatro meses, o sino (nunca fallan) en vísperas de elecciones.

**Calles principales**

Las calles principales del barrio Refinería, Gorriti, Vélez Sársfield, Monteagudo, Iriondo, B. Avellaneda, Av. Alberdi, etc., están en sus dos costados casi completamente edificadas, la población aumenta día a día, los establecimientos industriales y comerciales son cada vez más numerosos, y sin embargo esto nada importa a las autoridades comunales, que si aparecen por ahí es para cobrar o para hacer política en favor de tal o cual candidato. Las calles presentan tal grado de suciedad, que es imposible no darse cuenta, sin embargo, nada se ha hecho en mucho tiempo a esta parte. Como decíamos anteriormente, las regadoras y barredoras aparecen de tanto en tanto, concretándose la Municipalidad a enviar alguna que otra cuadrilla que amontonan la basura en las veredas dejando que el tiempo o demás fenómenos se encarguen nuevamente de desparramarla.

Hay un barrendero permanente que se ocupa de la manzana comprendida entre Iriondo, Monteagudo, Gorrito y Vélez Sársfield. Es de hacer notar que en ella está la comisaría 10a., una Escuela fiscal y la Refinería Argentina. Las demás calles no necesitan limpieza, que se encarguen de ello los pobres y pacíficos vecinos contribuyentes.

**Algo es algo**

Después de innumerables pedidos ha sido más o menos arreglado el B. Avellaneda, de Av. Alberdi al río Paraná. Se han plantado cuatro hileras de árboles y se ha aplanado la parte central del Boulevard. Algo es algo, si se tiene en cuenta los innumerables pedidos del vecindario, y que es el paseo favorito de las gentes de estos barrios. En efecto, los barrios Refinería, Talleres, Industrial y Arroyito no cuentan con una sola plaza, tan necesaria como lugar de esparcimiento. Muy poco costaría a la Municipalidad arreglar dicho paseo, formando pequeños jardines en la faja central y colocando bancos para el público, tal como se está haciendo en la Av. Francia. Sería esta una obra que agradecería mucho el vecindario.

**Las calles sin adoquinado**

Hemos hablado de las calles adoquinadas, podrán por lo tanto imaginarse las demás. Como ejemplo de lo que decimos, hay están Junín, Falucho, Corvalán, Nelson, Santa María de Oro, etc. , sin empedrar, sin desagües de ninguna especie y libradas a la buena de Dios. Después de las lluvias es imposible el tránsito por las mismas, pues ni los mismos vehículos pueden cruzarlas debido a los innumerables baches existentes. La prolongación de la calle Gorriti, desde Av. Alberdi a las vías del F. C. C. A. completamente habitada y principal acceso al barrio que circunda el campo de juego del Club A. Nacional, o sea el punto conocido por los Perales, está también sin adoquinar y lo que es peor en un estado tan lamentable que es materialmente imposible el paso de vehículos, paso también obstruido a los vecinos de aquel barrio en días de lluvia, que tienen como único acceso las vías del C. A. y C. C. que cruzan la Av. Alberdi de E. a O. jues V. Sársfield, está semiadoquinada y no expedita al tránsito.

Para muestra basta un botón. Demás está hablar de las otras calles....

Son estos puntos que debiera la comuna encarar de inmediato. Ninguna zona de Rosario está tan abandonada como aquella. Por donde se pasa se hace notar la desidia municipal, cuyas autoridades parecen tener un concepto demasiado pobre de la importancia de la higiene, de la estética y del orden de un barrio obrero.

**El intendente**

Como hemos dicho, con un poco de buena voluntad todo se puede hacer, ya que la municipalidad cuenta con tan buenas aliadas, tales como la Compañía de Aguas Corrientes, la Refinería Argentina, Remon

DEMOCRACIA
Lea página 3
EL F. C. C. A.
POR EL CONCEJAL
Dr. Raúl J. Casas
Mañana publicaremos el informe del concejal D. BARTOLOMÉ SÍVORI

Construida la estación en la forma proyectada por el F. C. la ciudad del Rosario queda dividida en dos, sin otra comunicación con la ciudad del norte y la ciudad del sur que el estrecho y sinuoso Pasaje Escalada y la avenida Alberdi que en adelante, se transforma en otro pasaje a bajo nivel. Fuera de esas dos arterias insuficientes la empresa del F. C. C. A. cerca toda su inmensa propiedad con una muralla. Uno de los trozos amurallados, a partir de la avenida Alberdi hacia el oeste, cerrará el paso a vehículos y peatones en una extensión de dos mil metros lineales. Ninguna Municipalidad puede aceptar condiciones tan absurdas.

Lisandro DE LA TORRE.

da Monserrat y Cía., F. C. C. A., y demás casas a las que siempre ha prestado su apoyo y que en la emergencia podrían ser las que ayudaran a pagar barrenderos, peones, etc.

El Intendente Municipal, pasa muy a menudo por el barrio Refinería y por lo tanto no puede ignorar lo que más arriba indicamos, pues más de un automóvil molesto ha envuelto en una nube de polvo, al elegante coche chapa Oficial No. 1, en el que él viajaba.

**Denuncia común**

La casa Harry, Massey y Cía., ha levantado unos galpones sobre el B. Avellaneda teniendo al Norte las vías del C. A. y C. C. y al Sur la cortada Nelson.

Pues bien, sin saber a qué título, dicha casa ha edificado unos metros dentro de la cortada y en una extensión de unos treinta metros. La obra en su comienzo estuvo paralizada, pero luego las obras continuaron debiendo por lo tanto haber dado la municipalidad su conformidad. En el mañana, posiblemente la Comuna tendrá que abonar sus buenos pesos por expropiar y dejar dicha calle con el ancho respectivo. Es un asunto que sería interesante conocer.

**Línea 4 Bis**

El recorrido actual de esta línea no satisface de ninguna manera necesidades urgentes. En efecto, el Barrio Refinería está servido mediocremente por las líneas 3 y 4, que no llenan las necesidades del vecindario.

Esos inconvenientes podrían subsanarse, haciendo arrancar la línea 4 Bis desde Av. Alberdi y V. Sársfield, con un recorrido que podría ser el indicado a continuación:

Ida: Av. Alberdi y Vélez Sársfield, por ésta a Iriondo; Av. Caseros, Pasaje Escalada, Ovidio Lagos, San Luis, Sarmiento, Av. Pellegrini hasta Necochea.

Vuelta: Av. Pellegrini y Necochea por la primera; San Martín, Tucumán, Alvear, Güemes, Ovidio Lagos, Pasaje Escalada, Av. Caseros, Vélez Sársfield, Monteagudo, Gorrito, Avenida Alberdi hasta Vélez Sársfield.

Sería este un recorrido que reportaría muchas entradas a la Empresa y por ende un beneficio ilimitado a los pobladores del Barrio Refinería en primer término y a los de la zona que abarca este recorrido en segundo, pues podrían los primeros trasladarse inmediatamente al centro de la ciudad sin el peligro de las barreras bajas y con un recorrido completamente distinto al de las líneas 3 y 4.

El gasto que reportaría a la Empresa de Tranvías sería una curva (que creemos no existe) en la esquina de Ovidio Lagos y San Luis.

—xx—

# Lotería Nacional

**86910 con $ 100.000**

—xx—

## Cámara de Apelaciones

Con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación el doctor Bartolomé S. Baigorri, se producirá a fines del mes de junio una vacante en la Cámara de Apelaciones.

Entre los magistrados circula la versión de que el gobierno, obligado por ciertas influencias políticas, en vez de llenar el cargo por ascenso, como correspondería, aprovechará esta circunstancia para introducir algún recomendado, extraño a la magistratura.

—xx—

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

La Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, ha sido citada a reunión para el día 1o. de junio próximo.

En la orden del día figura el nombramiento de profesores suplentes para Finanzas II parte y Derecho Internacional Privado y Comercial Comparado, en cuyos concursos las comisiones especiales respectivas emitieron despacho.

—xx—

## Ley de Quiebras

**SU REFORMA**

Cuando la asamblea de delegados de las diversas Bolsas de Comercio del país se reunió en nuestra ciudad, hace ya algunos meses, bajo los auspicios de la Cámara de Defensa Comercial de la Bolsa de Comercio, para estudiar las reformas que fuera necesario introducir, en la actual ley de quiebras, consultando las dificultades que la vigente ofrece, después de deliberar varios días se produjo un despacho el que pasó a estudio de una comisión especial, nombrada del mismo seno de la asamblea.

Llenado su cometido, esta comisión lo pasó al doctor Pó M. Olcese, asesor letrado de la Bolsa de Comercio, quien presentará un informe sobre la faz legal del mismo en estos días.

—xx—

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Ha sido publicado en folleto el texto de la nota que los delegados estudiantiles al consejo directivo de la Facultad de Ciencias matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral, elevaron al rector de la Universidad, doctor Pedro E. Martínez, solicitando la intervención de dicho instituto, con motivo de las irregularidades que impiden el funcionamiento del consejo académico.

Los delegados firmantes son los ingenieros Cortés Plá, Casella y Olguín.

—xx—

## PATENTES PROVINCIALES

El último día del corriente mes vence el plazo acortado por el gobierno de la provincia para el pago sin multa de las patentes de negocios establecidos en la provincia.

La Receptoría de Rentas, al hacer la advertencia, previene que el gobierno no dará ninguna prórroga, y que, vencido el plazo, comenzará a exigir el cobro por vía de apremio a los morosos, más la multa correspondiente.

—xx—

## Club Español

Para renovar la comisión directiva del Club Español, debe realizarse en la primera quincena del mes de junio, una asamblea general de socios.

Termina en su mandato también el presidente señor Ricardo Ortega habiendo un grupo de socios iniciado ya los trabajos para sostener la candidatura del señor Benito Torviso, prestigioso comerciante de nuestra ciudad.

El señor Torviso ha sido ya en otra oportunidad, presidente de dicha institución.

—xx—

## Puerto de Victoria

**Modificaciones al proyecto de obras**

El Poder Ejecutivo se dirigió al Congreso remitiéndole copia de la documentación aprobada por decreto de fecha 27 de enero próximo pasado, relativa a las modificaciones introducidas al proyecto primitivo de obras portuarias y de acceso a la cudad de Victoria, cuyo importe asciende a pesos 195.123.18 m|n.

—xx—

## Círculo Odontológico de Rosario

Esta noche en el local de la calle Entre Ríos 820 se llevará a cabo la reunión de la Comisión Directiva del Círculo Odontológico de Rosario, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior; correspondencia, asuntos varios.

—xx—

## INSTRUCCIÓN PUBLICA

En la escuela No. 98 del barrio Echesortu se realizó una reunión de padres de alumnos, presidida por el jefe de la Inspección de Escuelas, local, D. Juan B. Cabanillas, y con asistencia del inspector seccional, D. Abel Schenone, con el objeto de dejar constituida una Asociación Protectora de dicha escuela.

Se resolvió designar una Comisión compuesta por tres personas, para que redacte los estatutos que regirá a la nueva institución y una vez que ellos estén listos convoque a una asamblea a los padres de los alumnos para que dejen definitivamente constituida la asociación mencionada.

# Comerciales del día

**MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES**
**PRIMERA RUEDA**

Se vendieron:

Trigo junio 400 a 14.10; julio 200 a 14.05; agosto 100 a 14.06; septiembre 100 a 14.14.

Maíz: julio 100 a 6.58; agosto 200 a 6.67; 500 a 6.66.

Lino: junio 100 a 15.27.

**MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES**
**PRIMERA RUEDA**

Se vendieron:

Trigo: Junio 200 a 13.26; 200 a 13.25; julio 200 a 13.34; 200 a 13.33.

Maíz: junio 200 a 6.65; julio 200 a 6.70; agosto 200 a 6.77.

Lino: junio 100 a 15.34; 400 a 15.33; julio 100 a 15.53.

**COMPRADORES DE ULTIMA HORA**

Rosario, hora 12.15.

Trigo: junio 14.14; julio 14.08; agosto 14.10.

Maíz: junio 6.54; julio 6.58; agosto 6:66; septiembre 6.75.

Lino: junio 15.25; julio 15.40; agosto 15.58.

Buenos Aires, hora 12.15.

Trigo: Junio 13.28; julio 13.35; agosto 13.37.

Maíz: junio 6.63; julio 6.68; agosto 6.77.

Lino: junio 15.31; julio 15.51; agosto 15.67.

**EXISTENCIA VISIBLE REPUBLICA ARGENTINA**

Esta semana:
Trigo 130.000.
Maíz: 150.000.
Lino 130.000.
Semana pasada:
Trigo 140.000.
Maíz: 160.000.
Lino: 140.000.
Año pasado:
Trigo 300.0000.
Maíz: 150.000.
Lino 115.000.

LIVERPOOL, 28. — INDIA. — (Provincias Unidas). — El Ministerio de Agricultura estima las cosechas de trigo y lino en 2.285.000 toneladas y 167.000 toneladas respectivamente. Cosecha de Trigo 1924|25, 2.437.000 toneladas; 1923 y 1924, 2.656.000 toneladas. Cosecha de Lino 1924|25, 205.000 toneladas; 1923|24, 188.000 toneladas.

**CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA**

**Hora, 10.10—**
Inglaterra 45 1|16.
Francia 28.50.
Bélgica 29.65.
España 5.98.
Italia 24.55.
Estados Unidos 109.55.
Chile 45 1|2.
Brasil 30.300.
Montevideo 113.20.
Suiza 4.71.

**Hora, 10.25—**
Inglaterra 45 1|16.
Francia 28.60.
Bélgica 29.65.
España 5.98.
Italia 24.55.
Estados Unidos 109.55.
Chile 45 1|2.
Brasil 30.300.
Montevideo 11.80.
Suiza 4.71.

**Hora, 10.50—**
Inglaterra 45 1|16.
Francia 28.80.
Bélgica 29.75.
España 5.99.
Italia 24.55.
Estados Unidos 109.55.
Chile 45 1|2.
Brasil 30.300.
Montevideo 112.55.
Suiza 4.71.

**SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS**

LONDRES, 28. — Trigo: Tranquilo. Tenedores mantienen precios pero no hay demanda.

Maíz: Tranquilo. Compradores reservados.

LIVERPOOL, 28. — Trigo. Sostenido. Mayo 11|7 3|8; julio 11|4 y 3|8; octubre 10|7 1|8.

Parciales: Maíz mayo|junio 27.9.

Avena: MaMyo|junio 27|.

LONDRES, 28. — Avena Mercado. Tranquilo; mayo|junio 20|4 y 1|2.

HULL ,28. — Lino: Tranquilo; mayo|junio 14|7 1|2.

CALCUTA, 28. — Lino mayo|junio 16|6.

AMSTERDAM, 28. — Aceite de Lino junio 34 1|2. septiembre y diciembre 34 3|4.

**COTIZACIONES DE PARCIALES**

LIVERPOOL, a las 16.40. — Se cotizan Parciales de Trigo B|Ruso 61 libras, mayo, para Liverpool a 54|vendedores.

Maíz Plata, mayo|junio para Liverpool a 27|6 compradores y 27|9 vendedores.

**INFORMACIONES DEL EXTERIOR APERTURA**

**Trigo—**

WINNIPEG, mayo 28. — Trigo Manitoba, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos, entrega julio baja 1|2 centavo oro, igual a pesos 0.04 papel. Octubre, sin cambio.

CHICAGO, mayo 28. — Trigo norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 27.250 kilogramos entrega julio baja 1|8 centavo oro igual a $ 0.01 papel. .

LIVERPOOL, mayo 28. — Trigo Río de La Plata, por cental de 100 libras, equivalentes a 45 kilos 359, entrega mayo, baja 1 penique igual a $ 0.11 papel Julio baja 1|2 penique igual a $ 0.05 papel; Octubre, baja 1|2 penique igual a $ 0.05 papel.

**Maíz—**

CHICAGO, mayo 28. — Maíz norteamericano, por bushels de 60 libras, equivalentes a 25.401 kilogramos, entrega Julio, baja 3|8 centavo oro igual a $ 0.03 papel.

LIVERPOOL, mayo 26. — Maíz Río de La Plata, por cental, nada.

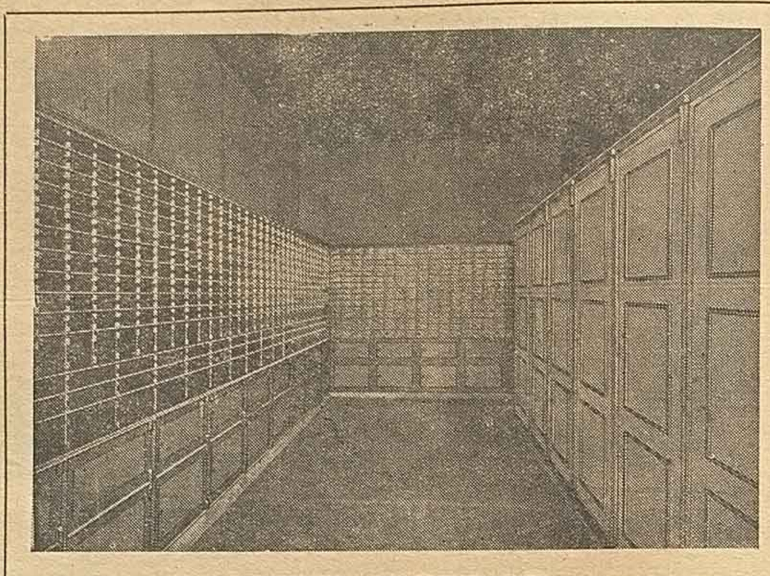
**Lino—**

DULUTH, mayo 28. — Lino, por bushel de 56 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega julio, baja 1 centavo oro igual a $ 0.09 papel; Septiembre baja 1 cent. oro igual a $ 0.09 papel.

HULL, mayo 28. — Lino Río de La Plata, por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo y junio baja 1 1|2 penique igual a $ 0.14 papel.

CALCUTA, mayo 28. — Lino por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega mayo y junio, sin cambio.







# Tribunales

**civil y comercial de la primera**
**Juzgado de primera instancia en lo**
**nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.**

Secretaría R. Capmany Puccio — Juan M. Toppino, quiebra; se aprueba el proyecto de distribución presentado por el síndico.

—Pablo Cristalli, inscripción de comerciante; se manda correr vista al fiscal.

—Francisco Besson, concurso civil; aceptó el cargo el sindico provisorio doctor José N. Antelo.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Luis Mmatto, quiebra; aceptó el cargo el contador señor Ernesto C. Straser.

—Angel Pérez, quiebra; se regulan $ 250 al doctor Manuel Meyer.

—Carlota Bravo, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario, avaluo y partición practicadas por el perito doctor Alcides Greca.

—Alejandro Manfrin, sucesión; se aprueba la traducción efectuada por el doctor Rubino.

—Modesto Alborch, concurso civil; se decretó el concurso civil de este señor, domiciliado en San Lorenzo, designándose la audiencia del 29 del corriente para el sorteo de síndico provisorio.

—Sociedad F. Barone, poder general a Eduardo Castro; se manda inscribir en el Registro Público de Comercio.

—Rasetti y Cía., poder general a favor de Marcos Pugnalin y Domingo Cerini; se ordena la inscripción respectiva.

—Isabel Hidelgaras, Martina Piscioti, sucesiones; se declararon abiertos los respectivos juicios sucesorios.

—Jacobo Esterkin, quiebra; se agrega el poder del procurador Pujol.

—Exhorto de los doctores: Pedro Clara, de Córdoba; Anello, de Santa Fe; Jorge Díaz, de Córdoba y José Miguel Paddila, de Capital Federal. Se mandan diligenciar.

—Juan García, quiebra; se ha presentado este señor establecido en Barrio Arroyito, calle 10 número 1083, con negocio de almamén por menor, solicitando su propia quiebra, sin acompañar balance. Lo representa el procurador señor Juan P. Galván.

**Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.**

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

Fernanda Giyenechea de Pastore contra Marcial Villagra Gaitán; se hace lugar a la demanda, y se condena a la sucesión demandada, a la escrituración traslativa de dominio del inmueble, dentro del término de treinta días, so pena de resolverse la obligación en el pago de pérdidas e intereses.

—Sebastián Bengochea, convocatoria; se declaró homologado el concordato.

Secretaría Rodolfo E. Marc.

Luis A. Catellaro y Cía., quiebra; los acreedores estimaron en el 10 o|o del activo realizado los honorarios del síndico, y en tres pesos diarios los del depositario.

—José Semino contra Antonio P. Semino; se dictó fallo condenando al demandado a desalojar el campo objeto de la demanda, dentro del término de cinco días.

—Angela Andino de Cappa, venia para hipotecar; se concede la venia para hipotecar, una propiedad.

—Luis Claps contra sucesión Miguel Defeudis; se regulan $ 200 al perito calígrafo señor Manuel C. Miranda.

—Antonio Bertolatti y Rosa Ré de Bertolatti, sucesiones; se estiman en $ 200 los honorarios del doctor Alfredo M. Aprile.

**Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.**

Secretaría Nemesio Ramos.

Cristina Isabel Brown, sucesión, se tiene por rectificada la cuenta particionaria.

—Amilcar Nale contra Basilio Chiesa; se declara nulo todo lo actuado desde fojas 51 en adelante y se remiten los autos al juzgado de la cuarta nominación.

—José Llusá Tapias, sucesión; dictóse declaratoria de herederos a favor de su esposo y tres hijos.

—Carolina Vilani de Carnevali, sucesión; dictóse declaratoria de herederos a favor de sus tres hijos legítios.

—Banco Tesoro Argentino contra José Santarelli y otro; se declara rebelde al demandado.

—Secretaría del doctor Juan A. Gallo.

Banco Alemán contra Santiago Recagno; se aprueba la planilla.

—José Paladini, tercería en el juicio Altuna; se aprueba la liquidación.

—Francisco Calvo Ruiz, sucesión; se ordena la subasta de los bienes de la sucesión, por el martillero Raúl Panizza.

—David Ferrarese, sucesión; se aprueba la información producida y la operación de traducción efectuada por el doctor Bollero.

**Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Amegüio Arzeno.**

Secretaría A. Guindón Méndez.

Pablo Manzuoli contra F. C. Santa Fe; se tiene por efectuada la consignación; y se manda librar la orden de pago correspondiente.

—Eduardo Sieman, sucesión; se llama autos, previa vista a los ministerios.

—J. García de Jury contra Mardoqueo Contreras; se regulan pesos 300 y $ 150 respectivamente.

—Pablo Terrasa, quiebra; se hace saber al peticionante el dictamen fiscal.

—Exhorto del doctor Manuel de Mercedes; se devuelve diligenciado.

—M. G. del Mármol contra Nazareno Urbini; se dictó fallo condenando al demandado al desalojo del campo objeto del juicio, una vez terminada la presente cosecha.

Secretaría del doctor José A. Dughera.

Angel Presce, rehabilitación; se agregan los informes de los juzgados de instrucción.

—Simón Bosio, sucesión; se nombra perito inventariador y tasador al doctor Persegani.

—Miguel Bruno Castellano, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la señora madre del causante.

—Elisa Giménez contra Gregorio de la Fuente, se revoca al fallo del inferior.

—Luisa Birando, sucesión; se dictó fallo desechando la oposición a la cuenta particionaria, efectuada por el doctor Benitez, formulada, por uno de los herederos.

—Lina Mauro contra Bernardo Megía; se regulan $ 400 al doctor Casiello y $ 180 al procurador del mismo apellido.

—José Ferrero contra José Bruera; se aprueba la planilla.

—José Lentini, quiebra; se efectuó la junta de acreedores en esta quiebra.

**Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.**

Secretaría Emilio Rojas Molina:

Antonio Rafael Pesca, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario y avalúo.

—Perfecto Rivera contra M. A. Fernández, se estiman en $ 36,50 los honorarios del mrtillero Alfredo P. Soria.

—Hilario Ferrero contra Juan Leonardi; se tiene por desistido el actor, y se regulan $ 150 al doctor Ferri y $ 70 al procurador Allende.

—Guillermo Aguilera contra Antonio Mateljan; se regulan $ 80 al doctor Rubino, $ 50 al procurador Carlos R. Verges.

—Antonio Marino Muzino y otra; sucesión; se autoriza la subasta del inmueble ubicado en la calle Presidente Roca entre E. S. Zeballos y 9 de Julio, por el martillero Gerardo Adelardo.

Secretaría Antonio Atienza:

**María Angelozzi de Ranzuglia.**— Convocatoria de acreedores. Se efectuó la junta de acreedores en esta convocatoria, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador señor Carlos R. Verges, cuyos honorarios fueron estimados en el 2 o|o del activo denunciado por el mismo, y que es el siguiente: Activo $ 29.594.48; Pasivo $ 44.843.32.

**Atilio Ceconi**, quiebra; se decretó la quiebra de este comerciante de plaza, nombrándose contador a don Luis J. Alvarez, y fijándose la audiencia del 6 de julio para junta de acreedores.

—**Francisco R. Lascano** contra **Sucesión Benjamín Quevedo**: no se hace lugar a la condenación en costas, declarándolas en consecuencia, en el orden causado, y dejándose sin efecto el embargo trabado.

—**José Deni** y otro, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Vollero.

—**Dominngo Zamorano**, quiebra; fué declarado en quiebra este comerciante de plaza, fijándose para junta de acreedores la audiencia del 30 de junio y designándose contadora don Armando Degiovanni.

—**Petrona Quiero de Vurgos**, sucesión; se nombra martillero a don Manuel Vila Ortiz.

—**Margarita Perassi** de Crumenauer contra **Guillehmo Perassi**; se regulan $ 100 al doctor José A. Ghioldi.

. . —**Sucesión A. J. Pagnard** contra
. . —**Sucesión A. J. Pagnard** contra **Enrique Aguzzi**; se concede la apelación interpuesta.

—**Juan Proto**, sucesión; se mantiene la regulación practicada a favor del doctor Carlos Paganini.

# ¿Donde se ubicaría la nueva estación?

## CUARENTA CUADRAS SIN NINGUNA CLASE DE PASOS

## TEXTO ÍNTEGRO DEL INFORME DEL CONCEJAL DOCTOR RAÚL J. CASAS

### La estrangulación de Av. Alberdi y Salta

### DE SARRATEA A LUDUEÑA - OBSERVACIONES INTERESANTES

El doctor Raúl Casas, miembro de la Comisión Especial del C. D., en el asunto del F. C. C. A., se ha expedido en estos términos, respondiendo al cuestionario establecido por la comisión:

**Obligaciones impuestas por la ley**

La disposición del art. 32 inc. 26 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es terminante. Por ella el H. C. está en la obligación de abocarse el estudio en general de las nuevas obras proyectadas por el C. A. y en una forma más amplia aun el mismo artículo en su inciso 27 nos obliga a reglamentar la vialidad dentro del municipio. Son estas obligaciones impuestas por nuestra ley, que no podemos en forma alguna renunciar. ¿Como sostener, entonces, que el H. C. debe limitarse a estudiar tan solo el contrato sobre compensaciones, sin ir al fondo del asunto, sin contemplar las necesidades del tráfico de nuestra ciudad, sin exigir todas aquellas medidas que dicho tráfico demande?

Por las razones que anteceden, entiendo que el H. C. tiene la obligación de abarcar este asunto en su totalidad.

**Las Municipalidades y los FF. CC.**

No existe disposición alguna en leyes nacionales sobre FF. CC. que niegue la intervención de las Municipalidades y menos aun que imposibilite a éstas a intervenir. El artículo 5 inc. 9 de la Ley 2873 establece en forma precisa el concepto de que las empresas deben respetar la vialidad general, obligándoles a efectuar los trabajos necesarios para dejar expedito el tráfico en las calles o caminos públicos que atravesaren el F. C.; y siendo las Municipalidades las encargadas de velar por el tráfico, es lógico entonces la intervención de ellas. Y tan es así que los precedentes que existen a este respecto son todos concordantes. Siempre la Dirección General de Ferrocarriles y el Poder Ejecutivo Nacional han entendido que las Municipalidades deben ser consultadas en todo aquello que afecte su tráfico, sus calles y caminos. Son innumerables las resoluciones en que no han sido despachados los expedientes iniciados por los ferrocarirles para nuevas obras, hasta tanto las empresas justificaran haber obtenido de las autoridades municipales la autorización necesaria para el cierre de calles o desvíos de las mismas.

**Antecedente**

El mismo F. C. C. A. entendía en 1908 que este era el procedimiento a seguir, cuando antes de presentar sus planos a la Dirección General de Ferrocarriles se dirigía primeramente a la Municipalidad del Rosario pidiendo la aprobacón de las obras.

Tanto las HH. CC. Nacionales, como el Poder Ejecutivo Nacional, acordaron a la Municipalidad de Buenos Aires las mismas facultades que acuerda a la nuestra su Ley Orgánica. Significa este hecho que el gobierno de la Nación entiende que todas las Municipalidades del país (la de Buenos Aires no puede constituir una excepción) tiene derecho para intervenir en aquellas obras que afectan su tráfico y la seguridad de la población.

**Imposición de multas**

Las Cámaras Civiles de la Capital Federal, T. 34, pág. 413, resolvió que la Municipalidad de Buenos Aires puede imponer multas a los FF. CC. cuando éstos no cumplan sus resoluciones, cuando el tráfico se refiere.

**Opinión periodística**

"La Prensa' del 26 de enero de 1926, decía: "Si la Municipalidad cede para la obra terrenos de su dominio privado y contrata compensaciones, procede al hacerlo como persona del derecho privado y no declina por ello sus facultades para imponer, como poder público, las condiciones que aquellas obras deben ajustarse para que no perjudiquen al municipio. Las disposiciones de la ley nacional de ferrocarriles han de cumplirse sin perjuicio de tales derechos, de seguridad, de higiene, de tráfico que corresponden a la Municipalidad, según las claras doctrinas consagradas por nuestro derecho público... La duda debe, por lo tanto desaparecer del ánimo de los ediles del Rosario."

"La Nación" del 23 de enero de 1926, dice: "El régimen ferroviario integra efectivamente una función económica y política federal, pero ello no es óbice para que los poderes locales mantengan sus respectivas potsstades en las materias que son de su privativa influencia. Y son los poderes de policía—como lo es del tráfico en los municipios—aquellos que ejercitan las entidades locales en una manera genuina.... Las empresas no pueden eludir la ingerencia de las autoridades municipales cuando la función ferrovia ría influye de alguna manera en la vida de las ciudades"...

**Del doctor Matienzo**

Decía el doctor Matienzo: "Si las empresas de ferrocarriles no pueden oponerse a que sus vías sean cruzadas por caminos ordinarios ni tampoco pueden oponerse a la construcción de canales o cauces artificiales de agua que atraviesen las vías, es evidente que las calles públicas de las ciudades no pueden tener una situación legal inferior. Que las contiendas entre los ferrocarriles y las autoridades municipales o provinciales deben ser dirimidas por la justicia, pues por la ley de ferrocarirles el gobierno carece de atribuciones para ello; que los ferrocarriles deben dejar expedito el tránsito urbano; que las Municipalidades pueden obligar directamente a los ferrocarriles para abrir pasos a nivel, colocar barreras, etc"

**Opinión propia**

Por todas estas razones opino que las leyes de ferrocarriles no han otorgado al P. Ejecutivo Nacional facultades que hagan imposible la intervención de las Municipalidades.

El decreto del P. E. Nacional de julio 8 de 1924, aprueba tan solo la ubicación de la nueva estación, asunto este que no se discute.

**Decreto claro**

Examinando al segundo decreto de julio 20 de 1925, en sus considerandos dice textualmente: "Por lo expuesto y atento por otra parte que la misma empresa en nota de fecha 26 de mayo ppdo. que corre agregada, solicita que se acuerde la aprobación be los documentos presentados en la inteligencia de que con respecto a los terrenos de propiedad municipal, deberá ocurrir a las autoridades locales. El presidente, etc., resuelve aprobar los planos."

Este considerando demuestra claramente que el Poder Ejecutivo Nacional ha respetado en un todo nuestra autonomía. Ha aprobado las obras proyectadas por el C. A., pero en lo que se refiere a ocupación y cierre de calles ha dejado librado a esta Municipalidad, la facultad de convenir con la empresa lo que estime más conveniente. Debo hacer resaltar también que la misma empresa decía en su nota que con referencia a la ocupación y desviación de calles haría ante a quiaen corresponda las gestiones del caso.

**EL C. A. debe respetar a la Municipalidad**

La salvedad comentada obliga a la compañía del C. A. a respetar en un todo a la Municipalidad del Risario y por consiguiente el C. A. carece en lo que respecta a calles públicas de los privilegios de la ley 6369.

Por las razones que anteceden opino que las resoluciones dictadas en el asunto por el P. E. Nacional no incluye la intervención del poder municipal del Rosario.

**Un plan general**

Un plan general de ferrocarriles para el Rosario es de una necesidad impostergable. No es posible continuar autorizando obras ferroviarias sin plan alguno, sin contemplar las conveniencias generales de la ciudad. Es tendencia moderna concentrar en un punto las estaciones ferroviarias, formando el centro ferroviario de la ciudad, llegándose hasta limitar el número de estaciones como sucede en New York, obligando a las distintos ferrocarriles a realizar convenios para el uso común de las estaciones, vías de acceso, etc.

Puede citarse un gran número de ferrocarriles que tienen en común las vías de acceso y las estaciones. Grand Central Station de New York; de Borton; la de New Castle; la de Hartford; la de Springfield; la de Worcester; la de Canal Street Chicago, etc.

**El círculo de hierro**

Sería entonces conveniente que el D. E. se pusiera en contacto con la Dirección General de Ferocarriles y de común acuerdo transara para lo futuro el plan general ferroviario. En esta forma algún día el Rosario se vería libre del círculo de hierro que lo aprisiona.

El sistema primitivo de las entradas en las ciudades a nivel, dados todos los inconveniente que traen aparejados y que son de todos conocidas, poco a poco van desapareciendo dando paso a las entradas a alto nivel y a bajo nivel. El primer sistema si bien es cierto que resuelve el problema del tráfico urbano, del punto de vista estético deja mucho que desear. Es en cambio con las entradas a bajo nivel este problema queda resuelto satisfactoriamente. Presenta al mismo tiempo una mayor seguridad para el tráfico feroviario. Por otra parte no se ocupan terrenos que para el mañana no lejano del Rosario serán necesarios para su expansión.

**A bajo nivel**

Creo, por lo tanto, que la forma más moderna y conveniente es el bajo nivel.

En New York, de subsuelo rocoso si en Paris donde existen una extensa red de tranvías subterráneos, si en un sin número de ciudades en igual situación, ha sido posible salvar tales inconvenientes y construir la entrada en los FF. CC. a bajo



nivel, creo que en Rosario también es posible, ya que su subsuelo, blando y firme a la vez, permite tales construcciones. El Ferrocarril Provincial ha sido obligado a construir un bajo nivel para salvar las vías de otros ferrocarirles. ¿Cómo entonces no van a poder hacer lo mismo otros ferrocarriles? En Buenos Aires ha sido obligado el F. C. C. A. a entrar a bajo nivel en una de sus líneas.

En cuanto a su faz económica, el señor jefe de la sección contralor del F. C. C. A., ha demostrado que dicha entrada en lo que se refiere a la línea de Buenos Aires hasta el puerto, es más económica que la entrada proyectada por el C. A.

En lo que se refiere a la entrada a alto nivel, casi todos los ferrocarriles de Buenos Aires entran en esta forma, salvo el Oeste que lo hace a bajo nivel. Aquí mismo varios ferrocarriles lo hacen en esta forma.

Por todo ello creo que es técnica y prácticamente posible cualquiera de las dos entradas.

**La entrada al Rosario**

El F. C. C. A., proyecta entrar al Rosario por sus líneas a Córdoba y a Tucumán, en una forma que no es a bajo nivel, ni a alto nivel ni tan siquiera a nivel. Por alto nivel debe entenderse que dicho nivel debe ser lo suficientemente alto para que las calles que la crucen puedan hacerlo sin necesidad de bajár el suyo. Y bien, de acuerdo a los planos presentados, desde Fisherton hasta la futura estación, el F. C. sube su nivel hasta una altura media de 2 metros 50 centimetros, más o menos, altura que hace imposible que las calles conserven su nivel, —por ser ellas insuficientes. Los técnicos que han prestado su concurso, a esta comisión demostraron acabadamente la imposibilidad de que dichas calles atravesaran las vías mediante puentes.

**División de la Ciudad**

Debemos entonces llegar a la conclusión de que las calles afectadas por el trazado del F. C. tan solo podrán atravesar dichas vías, bajando su nivel actual, con todos los inconvenientes que hemos podido constatar en el Pasaje Escalada, inconvenientes que se agravan por la falta de desagües, etc. Y si agregamos que para poder hacerlo en esta forma el F. C. deberá construir puentes que dado el ancho de la superficie ocupada por sus vías, su costo se elevará a más de UN MILLON de pesos por cada uno, como ocurre con los puentes de la Av. Alberdi, no es aventurado afirmar desde ya que la empresa se opondrá terminantemente a tales construcciones y tendremos entonces separada por completo la parte norte de la ciudad del centro de la misma.

Debemos entonces, ya que ha llegado el momento, convenir desde ahora los futuros pasos, obligando a la empresa a levantar su nivel para no tener que bajar el de las calles.

Por estas razones, opino que no puede permitirse la entrada como la proyecta el F. C. C. A.

**El C. A. y los intereses de la ciudad**

El F. C. C. A. no ha consultado en forma alguna los intereses de la ciudad. Ya en la actualidad se notan los inconvenientes que para el tráfico representan las obras del C. A. Innumerables calles cerradas en todos los rumbos, calles que tal vez algún día se hubiera conseguido sean abiertas, construyendo pasos a nivel, claro está con todos los inconvenientes y peligros que tales pasos representan.

Con lo proyectado la situación se agrava. He dicho ya al contestar el punto anterior la imposibilidad que en el futuro se consiga la apertura de nuevos pasos, desde la Av. Alberdi hasta Fisherton. Quiere decir que en un trayecto de más de 4 kilometros no habrá un solo paso a través de las vías F. C. C. A. sea este a bajo o alto nivel, lo que ya constituye un grave inconveniente; puede calcularse lo que será en el futuro.

**Atentado al tráfico**

Lo que l aempresa ha proyectado hacer en la Avenida Alberdi y Salta es un atentado al tráfico actual de la ciudad. La Municipalidad no puede permitir en forma alguna que se baje el nivel de esas calles tal como lo piensa hacer la empresa del C. A. Autorizar que estas construyan pendientes que exceden del 3 o|o, máximo, tolerable, es crear dentro del municipio una causa de accidentes continuos, pues a más de que dicha pendiente es excesiva, la curva de unión entre ambas calles, es demasiado pronunciada, tanto o más que la del Pasaje Celedonio Escalada. Por otra parte el peligro apuntado se hace mayor si se considera que el inmenso tráfico que tiene ya la Avenida Alberdi y que se verifica en una calzada de 20 metros de ancho, sufre una estrangulación al unirse con la calle Salta, cuya calzada es de 14 metros. Pero lo que pasa de los límites de lo tolerable es que la calzada de la Avenida Salta se encontrará a más de tres metros bajo el nivel de la vereda.

No consulta por lo tanto, las necesidades actuales del tráfico y constituirá un grave peligro para la vida de los habitantes de la ciudad, dicha obra.

**De Sarratea a Ludueña**

La desviación de la linea a Tucumán se hará por medio de un terraplen que parte de la estación Sarratea hasta empalmar las otras líneas a un kilometro al oeste de Ludueña. Este terraplén tendrá en algunos lugares una altura de más de seis metros. Y todo ello para qué? Para salvar los inconvenientes del tráfico? No, deja tan solo dos pasos a nivel, en una extensión de más de 4.000 metros. Es para salvar las partes bajas del Arroyo Ludueña. Y las aguas de esas partes bajas donde irán, si va a quedar interceptada su paso al arroyo? La empresa nada dice sobre la construcción de esta línea, ni de los desagües a construir. Está fuera de la parte urbana de la ciudad. Para que hablar de ello? Para los que conocen el desarrollo de Rosario y el porcentaje con que actualmente aumenta su población, es aventurado predecir que dentro de poco tiempo toda esa parte de la ciudad, que es la zona industrial de la misma, estará completamente poblada? De ninguna manera. El día de mañana será entonces cuando tendremos que luchar para conseguir pasos, con el resultado negativo del presente.

**Las vías de Vera Mujica**

El tráfico actual exige de inmediato una solución en lo que se refiere a las vías que corren entre la Av. Francia y Vera Mujica. Sabemos que la solución de pasos a nivel no soluciona nada, es necesario entonces que dichas vías corran a bajo nivel. Su levantamiento no es conveniente porque en el día de mañana servirá para el transporte urbano de pasajeros.

**Las vías de Av. Pellegrini**

Las vías de la Avenida Pellegrini no se levantaron a pesar del contrato de 1908, imposibilitando la construcción del afirmado hasta el puerto, lo cual es, desde hace tiempo, de una gran necesidad para el tráfico. Lo mismo puede decirse de las calles que corren al sud de la misma.



**La playa de maniobras**

Y que decir de la ubicación de la playa de maniobras y de distribución. En ninguna parte del mundo se ha pretendido ubicarlas en un lugar más central. Basta conocer las existentes en Buenos Aires, para concluir que su ubicación es inaceptable, más de 40 calles ceradas por ellas. Los inconvenientes para el tráfico urbano, con tal número de calles cerradas salta a la vista, por lo que no insisto.

Y de la estación de carga, con la única entrada por el Pasaje Escalada?

Todo el tráfico de la ciudad deberá de aceptarse las obras del C. A. comunicarse con el norte por medio de la Avenida Alberdi y de dicho pasaje. Ya esto solo son insuficientes. Lo que será cuando se construya la estación de carga!

**La nueva estación**

La ubicación de la nueva Estación no la voy a discutir, pero aun no sabemos dónde precisamente va a estar. Por planos generales. figura su eje coincidiendo con el de la calle Alvear; pero en el plano de lo Nueva Estación ésta está ubicada entre Alvear y Santiago. De ser así no puede permitirse. Una calle angosta como la de Rivadavia no puede servir de único acceso a la misma. La Municipalidad tendría que hacer por su costa expropiaciones para ampliarla y entonces en qué quedarían las compensaciones?

Con lo proyectado por el F. C. C. A. la Ciudad quedaría dividida en dos, teniendo como únicos puntos de unión el Pasaje Escalada y el Pasaje de la Av. Alberdi, ya insuficientes.

Por todas estas consideraciones creo que el proyectado por el F. C. Central Argentino es un atentado a las necesidades presentes del tráfico y la muerte de la zona industrial de la ciudad.

**Reformas a introducir**

Las reformas a introducir a los proyectos del F. C. C. A. para satisfacer las necesidades presentes del tráfico son a mi entender las siguientes:

Traslado de la playa de maniobras y distribución a un lugar más apartado.

Entrada a bajo nivel de la vía que corre entre la Av. Francia y Vera Mujica; por lo menos desde 27 de febrero a la Estación.

Las vías que corren desde un kilómetro antes de Ludueña, hasta la nueva Estación, deben ir a un alto nivel suficiente para que las calles no tengan que bajar el suyo.

Levantamiento de las vías que cruzan la Av. Pellegrini a la altura de Chacabuco.

Abandono de casi todo lo que se llama F. C. Oeste Santafecino, ya que el destino que se le ha dado al mismo, de lugar de espera de los trenes con destino al puerto, no le es indispensable su posesión al F. C.; puede sustituirlo con otro terreno en lugar más apartado.

Ubicación de la estación de pasajeros de manera que por lo menos su eje coincida con el de la calle Alvear.

Construcción de pasos tanto en su línea a Córdoba, como en la de Tucumán y ramal a Peyrano, en todas las calles existentes y las a abrirse en el futuro, siempre que no exista otro a una distancia no mayor de 250 metros.

Apertura del B. Avellaneda, única calle de unión directa de el Oeste con el barrio Talleres, Refinería, etc.

En el futuro será necesario exigir la entrada a bajo nivel desde los límites del Municipio y ya sería conveniente gestionar ante quien corresponda, que el F. C. A. abra una calle por lo menos de 30 metros de ancho, a orilla del Río Paraná, como lo estipula nuestro Código Civil.

**El contrato ad-referendum**

El contrato sometido al H. C. no contempla bajo ningún punto de vista las exigencias del tráfico de la ciudad. Se trata tan solo de un contrato de permuta celebrado como persona del derecho privado. No ha tenido en cuenta el D. E. las consecuencias. que un tal contrato puede acarrear a la ciudad.

En posesión la empresa del F. C. de las calles públicas necesarias para llevar adelante sus proyectos, sería ya inútil la intervención de la Municipalidad como poder, puesto que dichas obras ya estarían terminadas. Entiendo que antes de hablar de compensaciones, primero hay que establecer en forma precisa las obras a construir y los inconvenientes. Después de ello, recién se verá lo que hay que pedir por los terrenos de propiedad municipal que dichas obras tomen.

El F. C. C. A. cede a la Municipalidad una serie de terrenos, que dada la servidumbre que a su favor establece, su valor disminuye enormemente. Cede también calles dentro de terrenos de su propiedad que en esta forma quedarán urbanizados, como sino estuviera obligado a ello, como cualquier otro propietario por las Ordenanzas Municipales. Y no dá más.

En cambio que la municipalidad permite que el F. C. se posesione de terrenos de calle, afectando el tráfico del municipio, en la forma que he puesto de manifiesto al contestar los otros puntos. Por otra parte existen calles que el F. C. va a cerrar, como ser la de Solís, Magallanes, Zuviría, Santa Fe, etc., que no se mencionan en el contrato ad-referendum. Esta omisión grave, tiene por causa los planos del Municipio que ha hecho uso el C. C. Es del año 1905 es decir de hace más de 20 años y claro está, en aquella época no existían.

**El F. C. C. A. no da nada!**

Reasumiendo diré que el F. C. dá terrenos que no le hacen falta en su superficie, reservándose, eso sí, el subsuelo y en algunos casos el piso, como en los terrenos del Central, lo que equivale a decir que no dá nada y la Municipalidad afecta con su cesión su desarrollo futuro.

Es del caso hacer presente que el Art. 35 inc. 19 dice: "Celebrará contratos sobre las propiedades inmuebles de la Municipalidad, con autorización del Concejo Deliberante y previa licitación.

Por las razones expuestas anteriormente sostengo que la Municipalidad dá más de lo que recibe.

Entendiendo que antes de hablar de compensaciones hay que conseguir las modificacviones anotadas y que las tales compensaciones no convienen a la Municipalidad, creo que la Resolución que corresponde es la propuesta por los señores Carreras y Morcillo a las cuales me adhiero.

RAUL J. CASAS

# La Escena

**De ADRIANO TILGHER**

## El Teatro de Fernando Grommelynch

**(Traducción del italiano por ALCIRA OLIVÉ)**

El problema de la comunicación recíproca de los individuos, es el problema central en las obras de Jean Sarment. Lo es también en el teatro de Fernando Grommelynch, y por tal razón, merece formar parte del modernísimo teatro europeo. La producción dramática de este autor se reduce, hasta hoy, a tres obras de tres actos cada una: "El escultor de máscaras" representado el 12 de febrero de 1911; "El cornudo magnífico", que tuvo su primera representación en diciembre de 1920 y "Los amantes pueriles", representado el 14 de mayo de 1921. De "El escultor de máscaras" no me fué posible extraer ningún claro concepto, y por consiguiente, mi análisis se limitará a las dos últimas obras, especialmente a "El cornudo magnífico" que ha confirmado sólidamente su naciente fama de dramaturgo genial.

1

En "Los amantes pueriles" se debate el sentido profundo, desolado, angustioso, de la soledad infinita de la criatura humana. —"Ay! Cómo está solo el ser en su soledad" — gime uno de los personajes de este difuso, extraño y tormentoso drama. Van por el mundo los individuos encontrándose, uniéndose por un cierto tiempo, pero en el fondo permanecen extraños o indiferentes entre sí. Ni siquiera el amor más luminoso y ardiente es capaz de fundir dos almas en forma real y definitiva!...

El barón de Gazón e Isabela, princesa de Gronlingen, vivieron en su juventud un amor ferviente, sin que nada en el mundo lo mitigara. Por donde quieran que pasaban, acudían las gentes gritándoles el nombre; a los extranjeros les mostraban con orgullo las huellas de su paso. Por qué habían merecido tanta gloria?... Eran bellos y se amaban por sobre todas las cosas del mundo. Los años pasan. Se separan. Mucho más tarde se encuentran en el rincón de un parque. Gazón, destruido físicamente, desmemoriado, lamentable despojo de hombre; Isabela, esforzándose por detener el crepúsculo de su belleza que se derrumba. Ambos se encuentran y no se reconocen. Oyendo pronunciar el nombre de Gazón termina la princesa por reconocer, en aquella miseria humana, a su Federico, pero ningún recuerdo de ella subsiste en la cansada memoria del amante glorioso de su juventud. Gazón está solo en el mundo: "si no tiene ya nada, nada de lo suyo si no su sombra en la tierra... Aquí, sombra mía, perro fiel... a derecha, a izquierda, gira, salta, corre, va, viene, negro Medoro".... Frente a la noche la aurora; frente a los amantes que se encuentran y no se reconocen más, los amantes que se encuentran y se aman por primera vez: "los amantes pueriles" Walter y María Enriqueta.. Pero también sobre los amores nacientes el fantasma de la soledad extiende su sombra negra y fría. Walter está obsesionado y quiere morir con María Enriqueta; unidos en la muerte nada podrá separarlos. Pero al precipitarse en las aguas que han de darles el ansiado fin los amantes pueriles se ven separados por la muerte. "Han luchado en el fondo del agua antes de morir, se han lastimado, se han mordido... Es que ya no se amaban". Ni la muerte ni el amor tienen fuerza suficiente para arrancar a la criatura humana de la soledad espantosa de su yo individual.

Esta motivo que aquí ha sido aislado y proyectado a plena luz, está bien lejos del sentido central y dominante del drama. El, quizá, permanece en el fondo y en la sombra, sobre entendido más que afirmado, mezclado más que fundido en motivos románticos a los cuales el autor dá el primer puesto. Y es entonces muy natural que en este drama, mal compuesto y mal equilibrado, todos los estados de ánimo sean vagos y lentos y que, en sus diversos aspectos no consigan unidad orgánica y vital, puesto que lo innecesario ahoga lo dominante con énfasis de retórica, alternada con trazos de sensibilidad aguda y punzante, debiendo a esta circunstancia su extraño y doloroso sabor.

II

En "El cornudo magnífico", por el contrario, aquel motivo aparece en todo su vigor,—aun cuando en esta obra hay que saberlo encontrar y observar. Para quien no penetre más hondo de lo exterior y superficial, parecerá como una farsa de locura grotesca, sin ver desarrollarse lógicamente las consecuencias en un vértigo de verdad burlesca, aplicación genial de la lógica en lo absurdo. Aun más allá de esta apariencia de imposibles y locuras hay una intuición de la vida, de la cual el autor tampoco tiene plena conciencia que rige y domina y que no es absurda locura, si no que encuentra completa correspondencia en el alma y el pensamiento contemporáneos.

> **No existen derechos adquiridos contra el bienestar y el progreso de las colectividades.**
>
> **Lisandro DE LA TORRE.**

La obra se desenvuelve en Fiandia, nombre que sugiere en nuestra fantasía un ambiente en perfecta concordancia con el estilo de Grommelynch, y en el cual, un lirismo vaporoso y aéreo se mezcla por momentos con un crudo y feroz realismo. El héroe de la farsa es un escribano público, Bruno, cuya clientela está compuesta especialmente de jóvenes enamorados. Pero Bruno no es un escribano como los demás, no es ni siquiera un escribano propiamente dicho: quien escribe es Strugo. Bruno es un poeta, un lírico transfigurador por medio de la magia del arte de la humilde materia que le ofrecen sus clientes. Con pocos toques geniales, Grommelynch nos transporta a un paisaje de cromo, de aquellos que se ven pintados en los libros de cuentos infantiles o en las tapicerías de poco precio, poblado de paisanos con gruesas botas, país de fábula y de teatro de muñecos. Se comprende, pues, que el drama que va a desarrollarse contiene una atmósfera fabulosa, elevándose de la vida cuotidiana y burguesa.

Bruno está locamente enamorado de su mujer Stella. Su cuerpo ágil y musculoso de adolescente, es para él objeto de ferviente adoración, sin mezcla alguna de sensualidad, adoración puramente estética y él, nuevo Candaulo, quiere participar a los demás de la contemplación de aquella belleza, universalizándola en todo lo posible. Todo el pueblo conoce hasta las más íntimas particularidades de la hermosura de Stella. Pero esto a Bruno no le basta. Llega un día Petrus, primo de Stella, quien había emprendido un largo viaje por los mares lejanos y viene en busca de los esposos.

En el frenesí que domina a Bruno, ordena a Stella a mostrase desnuda ante Petrus para que éste juzgue si él estuvo exagerado en sus ponderaciones. Stella obedece, Stella es una criatura toda gracia e inocencia, sumergida en su amor como un pájaro en el aire... Pero, en los ojos de Petrus se enciende una llama profunda de deseo sensual; aquella llama es para Bruno la revelación de qu su mujer puede ser objeto, no solo de admiración estética desinteresada, sino también de apetito carnal. Aquel fuego en los ojos de Petrus mata en Bruno la estatua de Stella revelándole en ella a la mujer deseosa, quizá corrompible para otros, y el exhibidor de la belleza de Stella cae bruscamente en los celos más frenéticos.

Cambia el punto de vista. Considerado aquel cuerpo adorado, no ya como un objeto de adoración estética y desinteresada, para la cual no habían adoradores suficientes, sino como un objeto exclusivo de posesión, entra en la horrible tristeza de que no sea absolutamente suya. No puede tener la seguridad de que Stella le pertenezca por entero de cuerpo y alma; seguramente es lo contrario, él habrá sido traicionado. Por obra de quién?... Esta es la duda. El paso de la confianza absoluta de un amor feliz a la seguridad de la tración, es de un instante. El mundo ha dado vuelta sobre sí mismo. Todo ha cambiado. Su vida se ha dividido en dos partes distintas, opuestas, cada una de ellas dominada por una lógica profunda y potente.

Como en todas las obras del nuevo teatro, la vida del espíritu consiste esencialmente en un brusco cambio de realidad a impulsos de la reflexión: la vida interior no procede por medio de lento desarrollo gradual, si no por choques dolorosos y violentos.

Bruno encierra a su mujer, la enmascara, la tortura a fin de descubrir al amante. No pudiendo saberlo y para deshacerse de la duda que lo atormenta, obliga a Stella a entregarse a Petrus. Así él obtendrá una certeza. Para que Bruno consiga la ansiada paz, Stella obedece. Ella se entrega a Petrus por amor a Bruno. Sacrificio inútil. Bruno no cree en la traición de Stella y Petrus. Cree en una simulación de Stella para ocultar al verdadero amante y el suplicio comienza de nuevo. Aquí reside la belleza magnífica, la originalidad, la inmensa importancia de esta obra, singularísima farsa, "capolavoro" del moderno teatro francés.

Aquí no hay más realidad posible que aquella que el espíritu acepta como tal. El espíritu niega y destruye toda realidad que no subsista en lo íntimo de su ser. Bruno busca lo absoluto de la verdad, pero quiere encontrarla en un hecho exterior sin que nada pueda oponerse al espíritu con absoluta evidencia. El espíritu de Bruno, aferrado a la duda, tritura todo hecho que pueda revelarle la inocencia de Stella. En vano Strugo, su socio y su amigo, trata de convencerlo de su error: siempre Bruno le destroza las palabras en la boca.

Para descubrir al ignorado amante de Stella, el único hombre que según él lo traiciona, Bruno obliga a su mujer a entregarse a todos los hombres del pueblo. "Uno solo — piensa él — no aceptará y éste será el verdadero amante"... Y van pasando todos por la alcoba de Stella... Y a pesar de eso, Bruno, que es "cocu" en el máximo que se puede ser por su propia voluntad, cree serlo solo por obra del ignorado amante que su fantasía ha creado; y en cuanto a los jóvenes que se encierran en la alcoba de Stella, cree que ella los defrauda en sus pretensiones, que solo es una hábil maniobra para ocultar el verdadero nombre del amante. Y para convencer a Bruno, una vez por todas, de que ella no lo ha traicionado con el imaginado hombre, se entrega innumerables veces, solo por amor a su marido. Y por que hay en ella sacrificio se considera pura todavía.

> No pienso, entonces, que si el H. Concejo Deliberante se resistiera a sancionar el enfeudamiento por los siglos de los siglos, de la ciudad del Rosario al Ferrocarril Central Argentino habría de crearse un conflicto grave con el P. E. N. No es eso lo probable.
>
> Lisandro DE LA TORRE.

Resuelto a conocer la verdad Bruno se disfraza y canta una serenata a su mujer. Y Stella que no reconoce al cantor, pero que encuentra en él el eco del Bruno de otros tiempos — el de ahora, delgado, loco, feo, empieza a disgustarla—está a punto de echarse entre sus brazos. Hubiera Bruno obtenido el convencimiento deseado. No, todavía una vez más la duda lo vence, ágil y loca. Sospecha que su mujer lo haya reconocido y todo sea una simulación. Desesperada, con la certeza de que no será posible convencer a su marido de su inocencia, huye Stella de la casa. Una simulación más, piensa Bruno.

Para quien no mire la obra con ojos de metafísico, el drama de Grommelynch es una simple farsa, es lo absurdo y la locura misma llevada a la escena: mirado metafísicamente es la tragedia y la farsa del pensamiento humano, pera el cual, el único mundo que existe es el que él se inventa; la sola verdad y realidad es la que crea interiormente, la misma que parece absurda y loca a cualquier otro pensamiento que se coloque en diverso punto de vista; es el pensamiento que decidido a dudar ninguna evidencia exterior conseguirá dominarlo, sin conseguir jamás la certeza absoluta.

La locura ha encerrado a Bruno en un castillo encantado donde nadie puede entrar y donde ninguno podrá hacerlo salir. Bruno vive ahora en un mundo que es todo suyo, gobernado por una lógica particular, en la cual todo se explica, todo es coherente y razonable. Desde su retiro él observa la vida. Los individuos viven unos al lado de los otros incomunicados, extraños entre sí, como si habitasen planetas infinitamente lejanos. En este sentido de soledad pavorosa, la dramaticidad de "El Cornudo Magnífico" pasa como ráfaga siniestra, espectral, inaccesible a la visión humana. Lo trágico y lo grotesco se confunden, como necesariamente debía ocurrir en un mundo que ha perdido toda razón y toda lógica, donde una serie de eventualidades puede ser expresada en lenguas distintas, donde los hilos de la realidad y de la locura están embrollados al extremo que no sería posible distinguirlos ni separarlos.






### Las veladas de la Opera

Mucho público llevó anoche al lujoso coliseo de la calle Laprida, la anunciada representación de la comedia de don Manuel Linares Rivas, titulada "La mala ley" por la compañía que encabeza el aplaudido actor Pepe Romeu.

Fué gustado de nuevo como en ocasión de su estreno — hace dos años — el diálogo fluido que predomina en toda la obra de Linares Rivas y que los componentes del elenco de la Opera, interpretaron con suma corrección.

La interesante versión que de "La mala ley" nos ofrecieron anoche impresionó bien al auditorio que aplaudió en los finales de acto y aún a escena abierta, en especial a Pepe Romeu.

Este, como ya se ha hecho práctica en sus espectáculos, hubo de finalizar el mismo, a insistentes pedidos, con algunas canciones que fueron justamente aplaudidas.

Para hoy se anuncia la reprise de una pieza cómica de innegables valores: "Que hombre tan simpático" en la que Romeu tendrá a su cargo el rol protagónico.

### Se fijó fecha de un estreno

José Franco, que había aceptado la comedia "El corazón de una maestra" de la que es autor el joven Mario J. Magrazzi, ha dispuesto que ésta sea estrenada el 11 de junio próximo.

La obra inspira gran confianza a la dirección del Olimpo, pues se trata, según nos dicen, de un trabajo meritorio.

### El estreno de esta noche en el Olimpo

Esta noche en tercera sección, la compañía de Franco, estrenará la pieza cómica en tres cuadros, titulada "Qué noche de bodas! original del aplaudido autor Alejandro Berruti.

Bien conocidas son del público las cualidades de Berruti para cultivar con éxito el teatro reidero y en ¡Qué noche de bodas! que en Buenos Aires tuvo larga vida en las carteleras se pondrán de nuevo de manifiesto.

La obra que ha sido ensayada con el celo a que nos tiene habituado Franco, llevará el siguiente reparto:

Tita, Eva Franco; Marceal, Josefina Suárez; Raquel, H. Franco; Adelita, T. Parramen; Leonor, María Blasco; Sara, Carola Bastardi; Mucama, Celia Fernández; Fermin, Pepe Suárez; Ramón, Domingo Mania; Don Fructuoso, E. Hormaechea; López, Alfonso Pisano; Cabo, Juan J. Fernández; Oficial de policía, Pedro Prevosti; Herrera, S. Alvarez; Of. de Registro Civil, Víctor Lía; León, Alfonso Pisano; Meritorio, Agustín Pérez; Comisario, Vicente Merlo.

### Cine Teatro San Martin

Hoy renovarán el cartel en esta popular sala de espectáculos, estrenando la revista en 11 cuadros titulada "Hay que ver lo que se ve". De ella se hablan lindezas y nosotros pensamos que si "hay que ver lo que se ve", veremos si es cierto.

# VIDA SOCIAL

Señora Esmeralda Loza de Vidal

**El beneficio de esta tarde—**

Como hemos venido anunciando en crónicas anteriores, se celebrará esta tarde a las 17 y 30 horas en la sala del Empire Theatre, la función que una comisión de señoritas ha organizado a beneficio del Santuario del Señor de la Buena Esperanza.

Por la lista de personas que ya han retirado localidades es de preveer un brillante éxito el que ha de coronar los esfuerzos de sus distinguidas organizadoras.

**La fiesta del aire—**

Para el domingo 30 a las 10 de la mañana ha quedado postergada la gran fiesta aeronáutica que se había organizado para el martes 25 y que debido al mal tiempo, tuvo que postergarse.

En esta fiesta que han de participar varios intrépidos aviadores de esta ciudad y la de Buenos Aires, ha de congregar a no dudarlo, numeroso público en el aeródromo del barrio Roque Sáenz Peña.

**La demostración de anoche—**

Como estaba anunciado, se efectuó anoche en la rotisserie Cifré el banquete que el cuerpo médico del Hospital Italiano ofrecía a los doctores Amílcar Martelli y Enrique Fidanza, con motivo de su viaje a Europa.

**La demostración al Dr. Bondone—**

Mañana por la noche se efectuará en el bar Victoria el banquete que el consejo de administración y cuerpo médico del Hospital Italiano le ofrece al doctor Eduardo Bondone con motivo de cumplir 25 años de médico de dicha institución.

Hasta hoy a mediodía, muchas eran las adhesiones que se habían recibido.

**En el templo San Cayetano—**

Grandes proporciones promete asumir la ceremonia de la inauguración del Templo San Cayetano (Hospicio de Huérfanos) cuyas obras han quedado completamente terminadas.

La ceremonia se llevará a cabo el domingo 30 a las 9 horas.

En este mismo acto será bendecido el gran órgano colocado en el coro del templo y de cuya ceremoria serán padrinos un núcleo de distinguidas damas y caballeros de nuestra sociedad.

Para este acto, se han distribuído numerosas invitaciones, por lo cual es de esperar que ella, constituirá a la vez que un imponente acto religioso, un acontecimiento social.

**Enfermos—**

Continúa enfermo el señor don Juan Grisolía.

—Restablecido de las dolencias que lo aquejaban el señor don Ignacio Granados.

**Traslaciones—**

Han llegado:

De la Capital Federal el doctor Lisandro de la Torre.

—De Buenos Aires, los señores Alfredo Rouillón, Santiago Galíndez, Aníbal R. Damiani y don Manuel Sallovitz y su señora esposa doña Delia Gómez Zorrilla.

—De Pergamino, el señor Fernando Schiieper.

—Del Paraguay, el doctor Manuel Araujo Quintana.

Han partido:

Para Córdoba, la condesa Josefina P. de Pacci y su señorita hija Eva.

—Para Alvear, el doctor Manuel Antelo (h.).

—Para Buenos Aires, José María de Iriondo y su señora doña Estela Lagos.

Para igual destino, los señores Simón y Florencio Iriondo Lagos.

—Para Santa Fe, el doctor Luciano F. Molinas.

—Para Córdoba, el doctor Carlos F. Melo.

—Para Paraná, mañana el señor R. Ricardone Puig.

—Para la Capital Federal, los señores Osvaldo Testoni y Toribio Sánchez.

**Viajeros—**

El lunes 31 partirán para Europa el señor Guido Martelli y señora en compañía de su hijo el doctor Amílcar Martelli.

# Los Trabajadores

## HOY

Federación Obrera Marítima, S. Rosario a las 17 horas, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en su local social Avenida Belgrano 680.

Sindicato Unión Chauffeurs, a las 21 horas en su local social Buenos Aires 677, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas, mitin pro Sacco y Vanzett, organzado por la U .O. R. en el local de la F. de S. Ferroviarios S. Rosario del F. C. C. A. Rodríguez número 37.

**EL MITIN DE ANOCHE**

Con el salón lleno de trabajadores, en su mayoría ferroviarios, realizóse anoche la anunciada conferencia auspiciada por la U. Obrera Local en la Federación de Sindicatos Ferroviarios Sección Rosario del F. C. S. Fe sito en la calle Cafferata 61, en solidaridad con los obreros Sacco y Vanzetti condenados por la justicia norteamericana.

Hicieron uso de la palabra además de los oradores designados por el C. L. numerosos delegados de los sindicatos locales, siendo aplaudidos por la concurrencia que siguió con interés las disertaciones de dichos oradores.

**EL ACTO DE HOY**

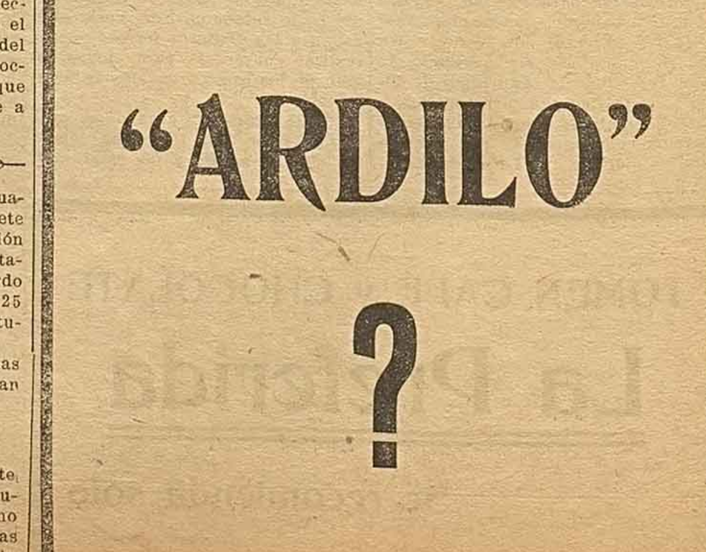
Esta noche se efectuará el 4o. mitin de protesta que comprende la agitación pro Sacco y Vanzetti, en el local de la F. de Sindicatos Ferroviarios S. Rosario del F. C. C. A. sito Rodríguez 37, habiendo la U. Obrera Local hecho circular entre los ferroviarios del C. A., un volante alusivo al acto.

Por el Comité Local harán uso de la palabra J. Tolosa y A. Ojeda. También concurrirán delegados de otras organizaciones.

**LEOPOLDO ALONSO FUE DESIGNADO SECRETARIO GENERAL DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA**

El conocido militante obrero Leopoldo Alonso, que actúa activamente hace tres años en Rosario al fren





te de aquel entonces Federación Obrera Provincial de Santa Fe, ha sido designado por mayoría secretario general de la Unión Sindical Argentina.

En esta ciudad, tal nombramiento ha sido bien recibido esperándose que conjuntamente con el actual Comité Central de dicha institución realice una proficua labor en pro de los intereses de la organización.

### CONTINUO EL CONGRESO DE LA UNION FERROVIARIA

Las sesiones de ayer — 3a. sesión

A las 9 horas el presidente da por abierta la sesión hallándose presentes 70 delegados, pasándose a tratar el asunto de la revisión de los escalafones que está incluído en la memoria de la C. D.

El informe sobre capataces y cambistas se aprueba.

Dependientes y auxiliares, informan que después de una difícil y ardua labor se consiguió que el sueldo de 80 pesos fuera ascendido a 110 aprobándose este punto.

Controladores, al informarse sobre la actuación de los delegados escalafonistas en la discusión de este punto, se produce una larga discusión criticando y aprobando unos y otros la labor de éstos, aprobándose finalmente la actuación de los mismos.

**La Dirección de Ferrocarriles carecería de razón bajo todo punto de vista, si se obstinara en pretender que la ciudad del Rosario acate el cierre a perpetuidad del Boulevard Avellaneda, la renuncia a la apertura futura de nuevas calles en el oeste a través del enorme bloque de tierra poseído por el F. C. C. A. y la transformación de la calle Salta, más allá de Cafferata y de la Avenida Alberdi desde su nacimiento en Salta en calles a bajo nivel, sin otro justificativo que el empeño del F. C. C. A. en construir allí una inmensa playa de clasificación de cargas, en vez de construirla algunos kilómetros más afuera.**

**Lisandro DE LA TORRE.**

También se informa detalladamente sobre las gestiones de aumento de salario de los señaleros, guarda-trenes, telegrafistas, camareros, etc. que si bien no se ha conseguido lo que era de desear, se les ha colocado en mejores condiciones que hace dos años.

Por ltimo el secretario Kogan, exhorta a mantenerse unidos y a luchar por el engrandecimiento de la organización levantándose la sesión a las 12 horas.

Cuarta sesión—

A las 14 y 30 se dá por abierta la sesión. Se pasa lista asistiendo 75 delegados.

Terminado el capítulo de los escalafones actuales no consulta los intereses generales del gremio ferroviario, se presentará a la mesa varias mociones tendientes a subsanar esta diferencia. A raíz de esto se produce una larga discusión aprobándose por aclamación la proposición de que la C. D. emprenda una campaña a objeto de obtener un aumento general de sueldos en todo el gremio.

A las 18 horas se levanta la sesión hasta el día siguiente.

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### Liga Rosarina

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIONES OFICIALES

Preside el titular, presentes: señor Amatriain y doctores Hernández y Varela Silveira. Ausente: señor Oldendorff.

**Acta** — Se aprueba sin observación el acta de la anterior sesión.

**Afiliaciones** — Se acordaron a los siguientes clubs de campaña: San Jorge, de San Jorge; Paz, de Est. Paz; Sarmiento, de Leones, y Lambert, de Est. Monte Maíz.

**Permisos** — Se toma nota de los permisos acordados por la presidencia para el día 25 de mayo a los clubs Sparta, Nacional, Alberdi New Boys, Newell's Old Boys y Provincial, para jugar con clubs de la campaña afiliados a esta Liga.

**Pedido de jugadores** — La presidencia da cuenta que los jugadores solicitados por la Asociación Argentina para los días 23 y 25 de mayo, no se trasladaron a Buenos Aires, debido a que los clubs a que pertenecen los jugadores pedidos no les acordaron permiso por el hecho de que tenían compromisos que cumplir en las fechas citadas. Se toma nota.

**Jugadores libres** — Se toma nota de las solicitudes presentadas en condiciones reglamentarias por los siguientes jugadores y las acordadas por los clubs:

J. E. Flores, Serafín Cesio, Julio Fernández, Juan Ortolani, Deolindo Gago, V. J. Moya, Juan G. Fraile, Raúl S. Fugasa y Aristodemes Rolla, jugador este que actuara por la Liga Casildense como también Juan Ortolani.

**Suspensión de partidos**—El Club Wáshington comunica que debiendo realizarse en su campo de juego un festival atlético, el día 30 del corriente, por no haber sido posible realizarlo el día 25 del mismo a consecuencia del mal tiempo, solicitan la suspensión de los partidos de 2a. 3a. y 4a. divisiones, que el próximo domingo se jugarán en su campo de deportes. Resolvióse comunicarle que esta Liga no tendrá inconveniente alguno en acceder a lo solicitado, siempre que den su conformidad los clubs que deberán jugar en su cancha el día indicado.

**Liga Esperancina de Football**—Solicita en nota de fecha 26 del corriente, se le envíe un cuadro para jugar en Esperanza, el día 20 de junio próximo un partido de carácter amistoso. Se resuelve comunicarle que esta Liga hará todas las gestiones para poder complacerlos en su pedido.

**Movimiento de socios** — Club Atlantic: Comunica movimiento de socios mes de abril. Se toma nota.

**Pedido cambio de canchas** — El Club Provincial solicita permiso para realizar los partidos que el día 30 del corriente debían realizarse en su cancha, se lleven a cabo en las de los clubs G. y Esgrima y Newell's O. Boys, las que ya han sido solicitadas previo consentimiento dado por los clubs adversarios. Considerado el asunto se acordó acceder a lo solicitado, debiendo en consecuencia jugarse los partidos que se detallan en las siguientes canchas:

Cancha Newell's O. Boys, partido Provincial v. Newell's O. Boys, 4a. división.

Cancha G. y Esgrima, partido Provincial v. Rosario Central, 1a. división.

Cancha G. y Esgrima, partido Provincial v. Rosario Central, 3a. división.

APELACIONES

**Asunto match Sparta v. Provincial, 2a. división, reférée Juan Bruguera** — El Club A. Sparta, solicita en nota de fecha 22 del corriente mes reconsideración de las penas impuestas por el Consejo Divisional en sesión del día 17|5 1926, a los jugadores Ricardo Vachet y J. Legestra; resolviéndose pasar a estudio de los señores consejeros el asunto.

**Comunicaciones varias** — Se toma nota de las siguientes:

Del Club Rosario Pto. Belgrano, relacionada con la actuación del señor Arostegui en el partido versus Nacional, 1a. división.

—Del Club Tiro Federal, remitiendo copia de una nota enviada al Club Sparta denunciando que de la casilla destinada para los jugadores de T. Federal en ocasión de jugarse el partido de 1a. división del 16|5|1926, al jugador Cockrane se le extraviaron prendas de vestir.

—Del señor Natalio De Caroli, solicita ser examinado para actuar de árbitro.

**Designación de árbitros** — Se designaron para los partidos a jugarse los días 30 de mayo y 3 de junio, de acuerdo con las planillas presentadas por el C. Divisional.

### Un match interesante

De acuerdo con el fixture oficial, el próximo domingo tendrán que dirimir supremacías las primeras divisiones de los clubs Rosario a Puerto Belgrano y Tiro Federal.

Este partido que ha llegado a crear intensa expectativa entre la masa aficionada, llevará sin duda alguna, gran cantidad de espectadores al field de los ferrocarrileros, deseos de presenciar las alternativas de la lucha, que prometen resultar interesantes.

La calidad de los adversarios puestas a prueba, en las distintas oportunidades que debieron intervenir, y la marcada rivalidad existente entre dichos clubs, harán que la brega adquiera contornos de verdadera sensación máxime, si se tiene en cuenta el entusiasmo que caracteriza al conjunto local, condición esta que influye directamente en mantener latente el interés despertado.

La comisión directiva del club Rosario a Puerto Belgrano, teniendo en cuenta estas consideraciones hará colocar un servicio especial de ómnibus — letra F — para la mayor comodidad del traslado de los aficionados a su campo de juego, que llegará hasta las mismas puertas del field.

Además, para facilitar la concurrencia a dicho encuentro y que esté al alcance de todos los bolsillos ha resuelto fijar la entrada a 50 centavos.

El cuadro de Puerto estará constituído de la siguiente manera:

De los Santos; Arbitza y Tabares; García, Marconi y Mariani: Navas, Rosito, Pizarro, Fedele y Guzmán.

### Por ahí se dice...

Que por el barrio Echesortu se comenta favorablemente el encuentro de Atlantic y Calzada.

—Que a los atlatenses se les presenta una brilante oportunidad para anotarse los dos primeros puntos de un triunfo.

Que los calzadenses por el contrario intentarán repetir el plato del domingo pasado, frente a Atlantic.

—Que ellos no consideran a éstos de más poder que Central Córdoba.

—Que por lo tanto les resultará más fácil imponerse a estos rivales.

—Que los spartanos piensan nuevamente empezar una serie de triunfos.

—Que Alberdi N. Boys será el primer adversario que caerá ante ellos.

—Que éstos por su parte están calladitos esperando el resultado del encuentro.

—Que si bien consideran a Sparta serio enemigo, no creen que se las habrá de llevar tan de arriba.

—Que Estudiantes y Riberas será el partido más interesante del programa.

—Que la equivalencia de fuerzas de ambos equipos hace suponer que el partido ofrecerá hermosas características.

—Que los estudiantiles, igual que los ribereños confían en que el triunfo habrá de sonreirles.

—Que Tiro tiene ya sus jugadores restablecidos y que por lo tanto conseguirá un fácil triunfo frente a los porteños.

—Que aunque consideran que el factor cancha es una ventaja para Puerto, no influirá lo suficiente como para evitarles la derrota.

—Que éstos en cambio esperan hacerle un gran partido a los tirolenses.

—Que por dicha causa harán training constante, hasta el día del encuentro.

—Que los provincialistas recibirán a Rosario Central en su cancha, y con e lpartido que realizarán experimentarán una nueva derrota.

—Que a ellos no les importa los resultados, sino que se han impuesto la obligación de hacer football y en consecuencia están siempre listos a enfrentarse con cualquiera.

—Que esa manera de pensar, les costará un serio disgusto al finalizar la temporada.

—Que del descenso no se escapan.

—Que Talleres se ha propuesto demostrar que 14 goals no son suficientes para demostrar la superioridad de un cuadro.

—Que por eso disputará los dos puntos reglamentarios al disciplinado conjunto de Belgrano.

—Que los belgranenses irán reafirmando su buena colocación en el cuadro de posiciones.

Que el encuentro con Talleres le servirá de pequeño entrenamiento.

—Que Central Córdoba espera rehabilitarse frente a Newell's de la derrota que les inflingiera Calzada.

—Que esa derrota la consideran pura y exclusivamente obra de la suerte.

—Que los roji-negros afirman que los cordobeses equivocaron blanco y que por esta vez tendrán que contentarse con los puntos que hasta el presente tienen obtenidos.

—Que en general el programa del domingo es discreto y,

—Que solamente se espera que el tiempo no obligue a la suspensión de las actividades deportivas, pues aparte de que sería una gran lástima, se agotaría el tema de alacraneo.

—Que demasiado hemos dicho.

### Tiro tiene un compromiso dificil

Nos han informado que los jugadores Miguel, Pagliarusco, Rodríguez y Cachero, de Tiro Federal, no podrán actuar todavía el próximo domingo en el partido que tienen concertadas las primeras divisiones de este club y Rosario a Puerto Belgrano, por no encontrarse aún restablecidos de las lesiones que sufrieran.

Si a esta circunstancia, agregamos la calidad de adversario que deberá enfrentar y la rivalidad existente entre ambos, quedará plenamente justificada nuestra opinión, cuando decimos que Tiro tendrá un partido bravo.

Esta circunstancia y el interés que este partido ha despertado, hará sin duda alguna que muchos aficionados se trasladen al field de los ferrocarrileros a presenciar el encuentro de referencia.

Palpitamos que los de Puerto se pondrán las botas.

### Referees de primera división

DOMINGO 30 MAYO

Atalntic Sportmen v. Calzada, T. Biener.

Sparta v. Alberdi N. Boys, M. Argüelles.

Estudiantes v. Riberas del Paraná, J. Arostegui.

Rosario Puerto Belgrano v. Tiro Federal, I. R. Rota.

Provincial v. Rosario Central, A. Poudes.

Talleres v. Belgrano, N. Bártolo.

C. Córdoba v. Newell's O. Boys, E. Blanco.

JUEVES 30 JUNIO

Belgrano v. Newell's O. Boys, I. R. Rota.

Sparta v. Rosario Pto. Belgrano, J. Rota.

Nacional v. Alberdi N. Boys, A. Gámez.

C. Córdoba v. Estudiantes, M. Argüelles.

Rosario Central v. Tiro Federal, N. Bártolo.

Atlantic Sportmen v. Talleres, J. Arostegui.

Riberas del Paraná v. Calzada, T. Biener.

### ¿......?

En el local sito en las calles Bulevar Avelaneda y Vélez Sársfield —antiguo café de Revilla—un reférée ha hecho la siguiente proposición a un club de la Refinería:

"En los partidos que Vds. tengan que realizar, y que sean bravos, soliciten de las autoridades de la Liga, que me designen para dirigirlo".

Nosotros sabemos quien es el reférée y quien el club.

Estamos a la expectativa.

¿Qué dicen de esto?

## BOX

### Ferré frente a Bernasconi

En el ring del Coliseo se encontraron anoche estos dos profesionales, español e italiano, respectivamente.

La concurrencia fué en realidad escasa, pues no había mayor interés por presenciar la pelea dada la disparidad de fuerzas de los contendores.

Fueron dos rounds pobres y bastó un ajustado swing del italiano para dar con tierra con el pobre Ferré.

Total: un poco de pesos y una lección más para los que pretenden demasiado.

### Viotti v. Calella

El conocido y activo promotor de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, ha concertado un lance entre los profesionales del puño, Viotti y Calella.

El primero, después de su triunfo rotundo sobre Dante Piga, se encuentra, según referencias que tenemos, en excelentes condiciones para disputar con muchas probabilidades de éxito, el triunfo al profesor Calella, quien por otra parte conocedor de las caricias que gasta su contrincante, se ha sometido a un severo adiestramiento.

Veremos el 6 de junio quien es mejor.

### Picadillo boxístico

DE JIRA

El Gimnasia y Esgrima de ésta ha sido galantemente invitado por un club de Pergamino, para efectuar, en el mes entrante, en aquella localidad un encuentro entre boxeadores amateur rosarinos y pergaminenses.

Por esa razón, Tejada, Ríos y Tarsitano, andan de recorrida por los clubs, pidiendo boxeadores para formar el equipo y...ya es tarea, puesto que necesitan todos los pesos, desde mínimo a pesado.

A los dirigentes del San Martín Punchs, Ben Hur y Natale, los tienen locos, pidiéndoles a este boxeador o a éste.

Esta es la hora que esos mártires dirigentes, profieren pestes contra los pergaminenses, por la ocurrencia de pedirle a Gimnasia boxeadores, pues por esa causa, son interrumpidos en el sueño, en las comidas y en el descanso.

¡Pobrecitos!...

URUGUAYO Y CHILENO

Gandes actividades se despliegan en ambas orillas del Plata. A los encuentros anunciados se agrega ahora el que se realizará el 5 del mes entrante entre el uruguayo Salvador Roger y el chileno Víctor Contreras.

Por esta pelea existe en Montevideo mucha espectativa, pues se trata de pugilistas cuyas performances son encomiables, por todo principio.

NO SERA LO QUE FUE

Con el resultado de un draw terminó el match entre el ex campeón de Europa de todos los pesos, Carpentier y el americano Huffman.

Es verdad que nosotros la hinchábamos por el francés, pero teníamos nuestras dudas, respecto a si podría ser lo que fué, no solo por su estado, sino por aquella su famosa derecha, que tantos triunfos le diera a si ésta tendría aquella exactitud para producir sus fulminantes K. O.

Desgraciadamente nuestros temores se han confirmado, suponiendo con mucho fundamento, que Carpentier lo tendría si se llamara a cuarteles de invierno.

Sería lo mejor que podría hacer.

EL CHILENO VICENTINI

Ha llegado hace días, este liviano chileno a Buenos Aires, contratado por la A. N. Argentina para efectuar varios matchs, suponiendo que el primer encuentro lo realice con Rayo, el pugilista español.

Después de sus jiras por Norte América, donde cosechó de todo y como fuera de capa caída, amablemente los buzos yankes le aconsejaron se hiciera un viajecito a su patria a reponerse de las caricias recibidas y ver al mismo tiempo como la chilenada, vieja y peluda; consejo que ha seguido a medias como se ve, pues ya ha sentado sus reales en Buenos Aires, donde piensa hacer un desparramo de livianos como si fueran a la marchanta.

Cuidado, Vicentini, que si te agarra Rayo, ti ha di degar más chatu qui pesetiña.

RING.

## ALTETISMO

### Postergación de fecha

El torneo abierto de Gimnasia y Esgrima que debía realizarse el próximo domingo ha sido postergado para el 13 de junio, cediendo la fecha gentilmente al C. A. Provincial para que haga disputar el cross-country.

Quedan en consecuencia, nuevamente abiertas las inscripciones, debiendo los interesados dirigirse a la secretaría del club organizador.

## CICLISMO

### Rosario - Arroyo Seco - Rosario

Para el próximo domingo organiza el Nuevo Club Ciclista Rosario una carrera con el recorrido que abarca el subtítulo.

Será una competición libre para todo competidor con licencia de la Federación Ciclista de la Provincia o de la F. C. A., siendo el punto de partida la intersección de las calles 1o. de Mayo y Pellegrini, a las 15 horas del día 30.

Habrá premios importantes para los tres corredores de primera mejor clasificados como también para el de segunda y tercera categoría que consigan el primer puesto.

Todos los competidores estarán sometidos a una reglamentación que deberán acatar y que nosotros por lo extensa nos vemos obligados a omitirla.

### C. A. Barrio Matheu

POSTERGACION DEL FESTIVAL

La C. D. del Club A. Barrio Matheu en vista del mal tiempo que reinó el día 25 a la víspera, resolvió suspender el festival que tenía organizado para dicha fecha y postergarlo para el 9 de julio.

Como el programa para ese festival será minuciosamente estudiado por la comisión, se previene a los asociados su cooperación en cualquiera de los números de atletismo o juegos, a fin de que el éxito sea completo.

# Fuera de Rosario

LOS QUIRQUINCHOS

**Juego prohibido** — Es escandalosa la forma que se viene practicando el juego prohibido. Habíamos cifrado nuestra esperanza en el nuevo comisario señor R. López, que inició su ejercicio prohibiendo en absoluto el juego, pero pareciera que los empedernidos del "hueso" ya lo sedujeron con alguna fuerte suma de pesos en calidad de coima.

Frente a la estación del F.C.C.A. (paso obligado para que los niños concurran a las escuelas) es donde ahora tienen el campo de acción esa masa de repugnantes jugadores, la mayoría malos elementos y todos individuos capaces de cometer el más ruin acto, capaces de todo, hasta el crimen. ¿Qué hace el comisario López? Casi nada, anoche mismo se pretendió hacer funcionar la "chica y grande" en los salones donde se llevan a cabo las fiestas a beneficio del Club Sportivo Unión, y el velador de la armonía, solicitó no sin tupé sobrado la coima de $ 400 m|n. y que por menos, es decir para conseguir alguna rebajita, había de entenderse con el jefe político en Casilda.

¿Existirá una sociedad? Es extremadamente bochornoso, que una población como ésta, en pleno auge progresista y que está llamada a ocupar una excelente posición en todos los órdenes, tenga en su seno tipos de calaña semejantes y autoridad tan poco capaz de desempeñar su función con la rectitud que este vecindario exige.

**Festejos** — No obstante la abundante lluvia que en ésta cayera, los festejos patrios alcanzaron lucidas proporciones. El Club Sportivo Unión, quien auspiciara dichos festejos, se vió en la obligación de anular algunos puntos del programa que pensaban llevar a cabo.

Se lamentó mucho, que el tiempo no permitiera la ejecución del match de foot-ball entre las primeras categorías del Club Sportivo Unión y el Club Atlético Chañarense de Chañar Ladeado, por cuanto había despertado verdadero interés dado la competencia de ambos equipos y además porque el vencedor se haría acreedor de una hermosa copa donada por el señor Fernando Sorribas.

**Acontecimiento feliz** — Con mucho placer se recibió la noticia del nacimiento de un hermoso nene en el hogar Mosconi-Triachini y una nena en la familia Juan Narvay.

**Enfermos** — Guarda cama la señora Churlanti de Galliani.

—Mejorado el señor Félix Otaegui.

**Viajeros** — Para Berabevú Rogelio Terré acompañado de su esposa Rosa Pozzi e hijito Hugo.

—Para Villa Constitución el señor Juan Narvay.

—Para Rosario el señor Aristóbulo Maieu.

—Para el mismo punto el joven Silvio Jou.

—Para el mismo punto el señor E. Arregui con sus hijitos.

---

**Pero vuelvo a repetir: de todo este enmarañado choque de proposiciones absurdas, resulta en claro, que no ha sido encarado ni menos resuelto por el P. E. N. el punto de saber donde es compatible el plano de la nueva estación Rosario, presentado por el F. C. C. A. con las exigencias del tráfico urbano.**

**Lisandro DE LA TORRE.**

---

PARA LOS ESTUDIOSOS

# La sombra desmesurada

¿Qué es de Eugenio Noel? ¿Dónde está? ¿Qué hace ya? ¡Eugenio

Estas preguntas y exclamación, son proferidas frente al volumen espeso que la "Colección Contemporánea" que Calpe ha ofrecido recientemente bajo el título, tan novelesco de "España nervio a nervio". Calpe ha hecho muy bien en incluir a Eugenio Noel en esa Colección suya de contemporaneidades literarias notables. Se le debía, se le debe a Noel una justicia, una mirada serena, una revaloración de su talento literario, una comprensión que sus congéneres del 98 no le pudieron, o no le quisieron tributar, dejándole como aislado, como en el ghetto o judería de su propio ser pintoresco, amargándole sus esfuerzos de gran trotón enardecido, haciéndole creer que "estaba solo', que era un genio desdeñado, malquerido, malmirado. Y obligando al germen espontáneo de su vanidad a hincharse patológica y dolorosamente.

Pero nosotros no somos congéneres del 98. Han llovido lo menos dos generaciones posteriores. Han llovido para fertilizar las tierras de los juicios y de las estimaciones. Nosotros ya podemos hoy intentar un conato de totalización de la obra de Noel, sin envidias, sin pasioncillas, sin desdenes, sin risas, sin sarcasmos y sin admiraciones furibundas.

Pues es ya tal la lejanía de su literaria figura — turbulenta, desmelenada, aviolinisteada, pseudeinstenianizada — que ya no nos puede herir en ninguna inmediatez, en ningún músculo irritable. Se ha permutado el clima de tal modo que los ejemplares más espeluznantes de aquella especie finisecular de nuestra literatura han quedado accesibles a la mano mansa, a ser domeñados y como encerrados cada cual en su jaulón.

Porque Eugenio Noel es un noventaiochocentista de marca registrada. Yo diré que el más tipo de aquella tipicidad. El más representativo. A pesar de que se le ha casi difuminado del gran cuadro de la carrera, lejos de los "ganadores" y de los "colocados". ¡Qué injusticia! Como la hecha con Salaverría, otro típico noventa y ocho. Pero mayor la de Noel.

* * *

Y mayor la de Noel, porque el contenido de su formato, de su volumen finisecular, es tremendamente mayor. Fantásticamente.

Efecto al canto: Si se cogiera en un apretado racimo a Baroja, a Unamuno, a Valle-Inclán, a Julio Antonio, a Zuloaga, a "Azorín", a Maextu y se los colocase así — en piña, revueltos, en rompecabezas— ante un reflector, la sombra desmesurada, pintoresca, confusa y alucinante, que arrojarían sobre el lienzo pálido de la llanura castellana, sería justamente la de Eugenio Noel.

Porque la realidad de Noel ha sido, es, la de la sombra, la del eco, la de la reiteración. Eso sí, con una delimitadión, una autentilidad genuina, inconfundible.

¡El 98 de España, señor extranjero! ¿Usted no sabe qué fué eso de la generación del 98, señor extranjero? Pues no se lea ninguna novela de Baroja, ningún ensayo de Unamuno, ninguna crítica de Azorín. Perdería mucho tiempo. Coja,, en cambio, ese gran bazar, ese "todo a 65" de Eugenio Noel, y quedará satisfecho en pocos minutos. Como en una tómbola de los temas nacioles, de las preocupaciones "98" puras, ahí tiene esos estantes bien repletos de figuras y juguetes entretenidísimos, instructivísimos:

1o. — El flamenquismo, obra a fibra.
2o. — La política parlamentaria.
3o. Los casinos de los pueblos.
4o. Ciudades, villorrios y aldeas.
5o. Pastores, torerillos, frailes, arrieros.
6o. — Corridas de toros, capeas.
7o. El atraso cultural.
8o. Las citas alemanas, internadionales y de todos los países. Con todos sus sabios lorrespondientes.
9o. La reforma de la nación, a fuerza de peroratas y melenas.
10. — El gran galimatías del casticismo en el lenguaje.

Señor extranjero: Léase "Piel de España", publicada en la Biblioteca Nuevo. O los "Nervios de la raza", en la imprenta de Sáez, el 1915 con su formidable dedicatoria a los manes de Renán y de Tolstoi. O "La España de los flamencos". O "Pan y toros". O "Lagartijo" (tragedia). O "Mil ochocientos noventa y ocho" O "El flamenquismo y las corridas de toros". Pero como algunos de estos libros son difíciles ya de encontrar, léase el facilísimo de adquisición ofrecido por Calpe.

La "España nervio a nervio". No perderá su tiempo. En ella sincretizados, disecados, todos los nervios, — según Noel — de España, de España la castiza. El ajo arriero, La Olma de Pedraza, los Molinos de Criptana, Los toros de Orippo, San Saturio en Soria, Un hombre ibero, Las Casinarias, El gallo de Morón, Cuando el tocino se atorrezna, el Sepulcro de Cisneros, el Pastor en el monte, Las momias de la Solana, Mercado en Barco de Avila, Taurobolios, la Paramera....

* * *

No perderá el tiempo más que buscando palabrejas en el Diccionario nuevo de la Academia. Es lo dificultoso de leer un extranjero a Noel. Es lo dificultoso también para un mismo español. Pues Noel lleva su lengua — sombra de la de "Azorín", desmesurada — a un estadio de jerga purizante que es casi ya otro idioma.

Eso es lo estupendo de Noel. Quizá con más fuego de apóstol que Unamuno. Con mayor sentido de la lengua que "Azorín", con más desdén por la barbarie que Baroja, con más lectura germánica que Baeztu... Y sin embargo... Derrumbado "por exceso". Su lenguaje va de cabeza al de un Diego San José. Su apostolado, al de un bohemio de café cantante. Su rabia de los toros, a un flamenquismo intelectual, a una chulería de "que le dejen solo", indigna de un artista que sueña con labores sociales. Sus citas germánicas, a un batiburrilo a lo Vicente Gay.

No, . Noel. No se le ha malquerido, tal vez por inquina. Desde luego, ahora no lo malmiramos por ninguna pasiónzucha. Es más: le bienmiramos, le tributamos un homenaje dejano de simpatía por su tremendo esfuerzo, que se nos aparece ya en todo su grueso volumen. Pero en la literatura y en la vida hay que contar con la medida. Según el filósofo del setecientos, haí, en la medida, está toda la genialidad. Y medida no es mediocridad, no es esterilidad, no es castración. Es... Es eso que, de haberlo logrado, le iubiera llevado a usted, gran Noel, al puesto envidiable de nuestra literatura que sus ricas aptitudes polimorfas le señalaban desesperadísima y tensamente desde siempre. Y ahora es tarde. Noel... ¿Dónde está usted, qué hace usted ya, Noel?

**E. Giménez Caballero**

—xx—

# LOS LIBROS

**"EL DOLOR DE LA VIRTUD", por Jesús Morencos. — Edición del autor.**

En cambio, en este otro libro de cuentos sí que se advierte la timiuez y el tartamudeo del que inicia una vocación sin saber cuál ha de ser aún el camino a seguir y el bagaje que es menester para la marcha.

Jesús Morencos es muy joven y todo hace suponer que estas timideces iniciales se trocarán pronto en firmeza y seguridad.

No le faltan dotes temperamentales ni facultad narrativa. Lo que le falta no es más que experiencia, y esto se adquiere con estudio y con trabajo. Hay en él intención de novelista y maneras y detalles de escritor.

**B. de M.**



# EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926.— R. Capmany Puccio.

My. 5-Jn. 5

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Felipa Saavedra de Ullua, ya sean**, a título de herederos, acreedores c legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. mayo 14 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. my. 15-15 jn.

---

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Jacinto Federici o Federisi, y Julio Alberto Federici y López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Mayo 3 de 1926. — Eimilio Rojas Molinas.

4 my. 4-Jn.

---

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección de la ciudad de Rosario de Santa Fe, el secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre desalojo seguidos por don Pedro Damonte contra don **Patricio Jimeno**, se ha inscripto como litigiosa la propiedad ubicada en esta ciudad calle Moreno No. 1549 en el Registro General en el tomo 35 folio 105 No. 13506 departamento Rosario, con fecha 17 de mayo de 1926 y por mandato de este juzgado de fecha 10 del corriente mes y año. —Secretaría, Rosario, mayo 20 de 1926.—R. Medina, secretario.

my. 21-2 jn.

---

Por disposición del señor juez de paz letrado, de la 2a. sección, doctor Juan J. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de desalojo, seguido por el señor Alberto Rueda contra doña **Amelia Desaulle, y otros**, se ha resuelto inscribirse como litigiosa la finca calle San Lorenzo 1821, a los efectos del artículo 753 Cód. Procedimientos. Lo que se hace saber a los fines legales. — Rosario, secretaría, mayo 19 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 22-31

---

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 2a. Sección, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Camilo T. Rapp como representante de **Antonio M. de Lahidalga** contra don **Domingo Zamorano** sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 859 del Cód. de Procd. Civil, ordeno se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma reclamada, con sus intereses y costas. Hágase saber, insértese, repóngase y publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Lo que se hace saber al señor Domingo Zamorano a sus efectos. — Rosario, mayo 24|926. — Enrique Paz.

---

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas, se hace saber: Que en el juicio seguido por don José Ottone contra **Francisco Gallleotti** por desalojo, se ha inscripto como litigiosa la propiedad objeto del juicio situada en esta ciudad en calle Catamarca 1475, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 753 del Código de Procedimientos. — Rosario, mayo 17 de 1926.—Enrique Paz, secretario.

my. 18-30

---

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1a. sección Dr. E. Orta Pérez, se hace saber: Que en los autos seguidos por doña Elena Pinasco contra don **Juan G. Neumayer**, por desalojo, se ha inscripto como litigiosa la propiedad materia del juicio situada en esta ciudad, calle San Martín No. 1191 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 753 del Código de Procedimientos. — Rosario, mayo 18 de 1926.—G. Martínez Carbonell, secretario. my. 19-29

---

Por disposición del Señor Juez de Paz letrado de la 3a. Sección, doctor Jaime Mac Guire, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don **Camilo T. Rapp** como representante del Dr. Alejandro M. Cerones contra **Don Guillermo Torres**, sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas a fin de que reconozca la firma que suscribe el pagaré presentado, bajo apercibimiento de dársele por auténtica la firma sino concurre, habiéndose desingado los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina.— J. Mac Guire. Ante mí: Julio A. Chiozza— Lo que se hace saber al señor Guillermo Torres a sus efectos. — Rosario, mayo 19|926. — Julio A. Chiozza. May. 19-12-jn.

---

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, a cargo del doctor Juan A. Trilla, el secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados **"Banco Provincial de Santa Fe v. Ramón Freyre, cobro de pesos"**, se ha dictado el auto del tenor siguiente, cuya parte pertinente se transcribe: Número 309. Rosario, Mayo doce de mil novecientos veintiseis. Y vistos. Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 856 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Casiello, por sus trabajos en la suma de cuarenta pesos nacionales, y en sesenta los del Dr. Casiello. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el art. 861 del mismo Código.— Juan A. Trilla. — Próspero Suárez. Io que se publica y se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Mayo 21 de 1926. —Enrique Paz, secretario.

22 - 28 My.

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Carlos Ameglio Arzeno, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de Quiebra de **José Lentini**, se ha designado la audie ncia del día 28 del corriente a tercera hora para que tenga lugar la verificación de créditos. Lo que se hace saber a sus efectos con las prevenciones de ley. — Secretaría, mayo 20 de 1926. — J. Dughera.

my. 21-29.

---

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, en el juicio seguido por **José Nigro** contra doña **Isabel de Amati** y don **Felipe Matas**, sobre cobro ejecutivo de pesos, el secretario que suscribe hace saber que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente: "No. 134. — Rosario, mayo diez de mil novecientos veintiséis. — Por tanto: Resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado más sus intereses y costas. — **Insértese y hágase saber.** — Oscar M. López. Ante mí: Conrado L. Puccio (hijo). — No. 3961. Rosario, mayo dieciocho de mil novecientos veintiseis. —Hágase saber al recurrente que como lo expresa la sentencia dictada, ésta lo es contra la demandada señora Isabel de Amati y su fiador don Felipe Matas, y notifíquese la misma por edictos, los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y el Boletín Oficial. — López. Ante mí: Alberto Medina. — Lo que se hace saber a los efectos de Ley. — Secretaría, mayo 20 de 1926. — A. Medina.

my. 21-27

---

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Julio Malamud contra **Enrique Garbagnatti** sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del Código de Proc. Civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Rapp por sus trabajos efectuados en la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber, repóngase y publíqueuse edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo código.—Juan J. Trilla. — Ante mí: Enrique Paz. —Lo que se hace saber al señor Enrique Garbagnatti a sus efectos. —Rosario, mayo 4 de 1926.—Enrique Paz, secretario. my. 6-6 jn.

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Silvana Rodríguez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 30 de 1926. —Antonio Atienza, secretario.

my. 8-8 jn.

---

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio que por desalojo sigue ante este juzgado, don **José V. Maranzan** en contra de don**Alberto Coronel**, se ha dispuesto de conformidad con el Art. 753 del Código de Procedimientos Civiles, inscribir como litigioso el predio objeto del citado juicio y que ésta persona ocupa en la calle Montevideo entre las de Colón y Necochea, compuesto de 10 metros de frente al norte, por 20 metros de fondo. Linda: norte, con la calle Montevideo y por demás rumbos con el nombrado don José V. Maranzan. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Mayo 24 4de 1926. —Leonardo Lemmi, secretario.

My. 27- 7 jun.

---

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de esta ciudad doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que en el expediente caratulado "Videla y Compañía, disolución social", ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, mayo veintidós de mil novecientos veintiseis. — Con citación fiscal, inscríbase la disolución de la sociedad comercial "Videla y Compañía" y previa confrontación y rubricación de la copia acompañada, devuélvase el original con las constancias de estilo Publíquense edictos por el término de ocho días en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Fecho, archívese. — Sánchez Zelada. Ante mí: Elías Alvarado (h). — Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 22 de 1926. — Elías Alvarado (hijo).

my. 27-5 jn.

---

Por disposición del doctor Manuel Carrillo, juez federal de esta ciudad, se cita al actual dueño del buque "San Luis" matrícula No. 1264, para que comparezca ante este Tribunal a asumir la participación que le corresponde en el juicio que le sigue el señor Máximo Gava, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a derecho en el juicio aludido, éste se proseguirá con la intervención del señor Defensor Oficial. — Secretaría, 14 de Mayo de 1926.—Manuel Granados, secretario. my. 27-14 jn.

---

## ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICIENCIA

Se invita a los señores socios de esta institución, a la asamblta general ordinaria que tendrá lugar el día domingo 30 de Mayo, a las quince horas, en el local de la calle Entre Rios 1471, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior.

2o. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1925|2926.

3o. Elección de presidente, vicepresidente, tesoreo, y seis consejeros en reemplazo de los que terminan su mandato.

Se recomienda puntual asistencia.

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 29 de los estatutos, para tener derecho a participar de la asamblea, el socio no deberá adeudar más de dos cuotas mensuales.

Rosario, 24 de Mayo de 1926.— José Groisman, presidente; Manuel Wachs, secretario.

24-29 my.



# CARRERAS

## El Clásico "José S. Sempé"

Para productos de dos años es este clásico que sobre mil cuatrocientos metros se disputará pasado mañana.

Dazzler cuya presencia en esta carrera recién mañana se resolverá favorablemente, es la que se destaca netamente y si bien vencida el martes por Souvenir II, es Dazzler superior a los que le saldrán al encuentro.

No obstante corra o no corra la defensora del Bagatela, la carrera es interesante.

Si no hace acto de presencia Dazzler el encuentro de Royal Mouth y Radiosa será interesanta. Los dos ostentan un gran estado de preparación y cuentan con ejercicios sobresalientes.

Si a la presencia de estos dos agregamos la de Mazagrán y Maracaibo, tendremos que esta carrera se presenta más interesante y difícil que el clásico Patria, aunque entre ellos no haya un astro de primera magnitud como en aquella carrera.

El comentario que antecede lo hacemos siempre basados en que Dazzler no será de la partida; y dispuestas así las cosas, quien será el que contara con mayores probabilidades de salir airoso del encuentro.

Para nosotros es Radiosa, la tordilla hija de Melik que defiende los colores del N. N. que está corriendo una enormidad en privado y que si la cancha está seca, está llamada a tomar la delantera y venírsele de una hebra.

Maracaibo que reprisa con todo el prestigio de su origen y su primera victoria, es el enemigo de más arraigo de la presunta favorita de la carrera y si su cuidador se decide a presentarlo no hay duda que a sus rivales les costará batirlo.

Mañana comentaremos con más extensión y exactitud esta carrera que se presenta interesante bajo todo punto de vista y que corra o no Dazzler, dará mucho que hacer.

### LA CARRERA DE POTRILLOS

A pesar del corto nmero (cinco) que intervendrán en la carrera reservada a los productos machos de dos años, se presenta ésta de difícil solución, ya que en ella hay tres candidatos con grandes probabilidades asalir airosos, nos referimos a Linneo, Chirife y Salvatodo.

El primero es el debutante hermano de Lepanto que defenderá en las pistas los colores de la ecurie San Simón, su cuidador piensa presentarlo, cuando tenga la seguridad del triunfo, así que si se resuelve pasado mañana es porque el hijo de San Jorge está en el máximo de la forma.

Ostenta por otro lado, grandes ejercicios y no hay duda que el pensionista de Dámaso sabrá dar cumplido a ellos.

CHIRIFE, es el hijo de Volador y Cortadora, que fué gran favorito el domingo pasado y que fracasó sagún los de su ecurie, debido al estado de la cancha.

Como el pensionista del stud Montevideo ha continuado en gran forma, abrigan ellos la esperanza de derrotar al presunto crack del San Simón.

Salvatodo por fin, es el hijo de General Brusilof y Piversión que se inició el día patrio, ocupando el segundo puesto de Férrea.

Como ha continuado en gran forma y debe haber sentido los efectos de todo debut, es que creemos que el nieto de Jardy debe mejorar en mucho esa perfomance.

Por lo expuesto anteriormente salta a la vista lo que decimos al comienzo, que a pesar del corto número la carrera de los potrillos es interesante.

### LA ULTIMA CARRERA ESTA A DISPOSICION DE TABLA

Así como suena en el título, la carrera del desquite está a merced de la nieta de The Whirlpool y Valiere.

En efecto: ¿serán capaces Marshal Ney, Látigo y Palmito, dándole kilos el primero y a peso casi igual de la descendiente de Remanso, los otros dos, capaz de oponerle resistencia?

Nos resulta dificil suponer que así lo hagan.

La última victoria de la defensora del B. G. H. nos ha dado la medida exacta de su valer, batiendo con toda facilidad a Poincaré y Camandulero, campeones de más fibra y mejor actuación que los que le tocarán en suerte pasado mañana.

Palmito, si bien ganó en 238" 1|2 a Infanzón y Sagitario, creemos que no puede seguir el tren de Tabla y conservar energías al final.

Y si eso pensamos de Palmito, el más caracterizado de sus rivales, excusado está decir la chance que le vemos a los otros.

Debe, pues, galopar Tabla al frente de sus rivales.

Solo una incógnita existe.

¿Irá con buenas intenciones?

Creemos que sí, es más, lo aseguramos ya que Sibuet, no se expondrá por el hecho de figurar nada más a perder su patente.

### LOS DEL STUD TANGLEFOOT EMIGRAN

El lunes de la semana entrante, emigrarán de nuestro hipódromo los pensionistas del stud Tanglefoot, según informes recabados en la cancha. Ponchito será embarcado para San Martin y su compañero Maiz Frito, con destino a la docta Córdoba.

Princess y Veta, lo harán con destino al haras Volador, donde irán a prestar sus servicios de madres.

### LEGADO

Este dudoso hijo de Irigoyen o Del Valle, que hace un mes fuera traído a esta y puesto al cuidado del cuidador Loyarte, viene poniéndose en condiciones de efectuar su debut.

El citado pur sang, propiedad de los doctores Calastreme y Ratti, tiene pinta de bueno, y no tardará en nuestro hipódromo mucho tiempo en agregar un triunfo más al que ya ha conseguido en Maroñas.

Con el peso del aprendiz H. Castro, descontó esta mañana 1000 metros en 1'4", pero completamente suave.

efectuó esta mañana una partida de 500 metros, la que descontó en 32" para atropellar de segunda vuelta 500 metros más en los que empleó 30" 2|5.

Si este sistema de training no le es contraproducente, está llamado a dar una sorpresa el día menos pensado, el pensionista de Urquiza.

### FERNAN FLOR

El viejo y remendado hijo de Estribor y Falerna, que cuida Martin de los Santos (hijo), puede resultar la sorpresa del premio Remate que pasado mañana se disputará en primer término.

El nieto materno de Diamond Jubilee, descontó con la monta del aprendiz Riero 800 metros en 48" y 3|5.

Fué el ejercicio de Fernán Flor uno de los mejores que se registraron en la mañana.

### MANDINGA EN 700 METROS

El compañero de Tabla que rehuyó el encuentro clásico del martes a causa del mal estado en que se hallaba la cancha y que no tiene compromiso cercano a cumplir, sigue ostentando un magnífico estado de preparación.

Con el peso de su piloto habitual el aprendiz H. Castro, fué esta mañana pasado suavemente en 700 metros, los que descontó en 43" y 3 5.

**Al H. Concejo Deliberante no le estaría permitido caer en renunciameinto de su autonomía o en errores que más tarde pagaría caro la ciudad del Rosario.**

**Lisandro DE LA TORRE.**

### TABLA EN 1000 METROS

Esta hija de Remanso que tiene a su disposición el handicap final del programa ad portas, fué ejercitada esta mañana con el fin de tenerla liviana sobre 1000 metros.

Tabla que siempre ha sido sobona en los trabajos, descontó con la monta del aprendiz H. Castro, en 1'3" 2|5 la mencionada distancia.

### LINNEO Y AMILCAR A LA PAR

Si el compositor Dámaso Rodriguez, resuelve presentar al hermano de Lepanto, éste debe vender a muy alto precio su derrota en la segunda del domingo.

El nieto de Oldman que al fin parece soltar prendas, fué ensayado esta mañana con la monta del jockey S. Caró, y apareado al sillón hijo de The Panther, Amilcar, que dirigía Garrido, cumpliendo una satisfactoria partida sobre 600 metros a voluntad en la que emplearon 37" y 1|2.

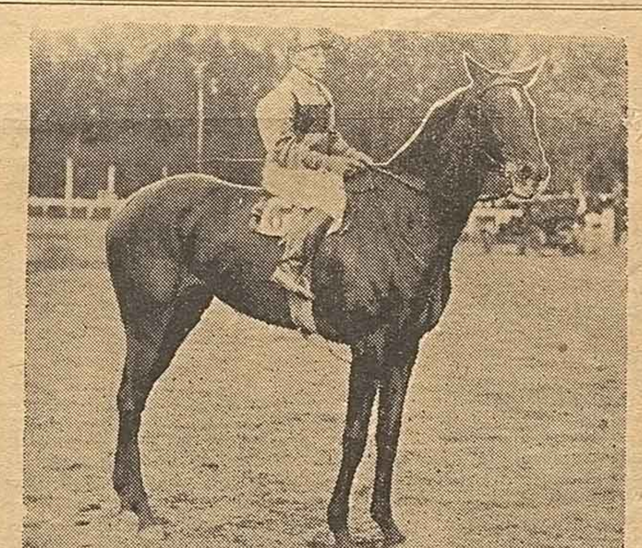


Tabla ya tiene a su disposición la última del domingo

### CHIRIFE FUE TRABAJADO EN 700 METROS

El hijo de Volador y Cortadora, que se perfila como un serio enemigo en la segunda del domingo fué trabajado esta mañana por el jockey Vecino sobre la partida de práctica.

El pensionista de Andrés de los Santos que el domingo pasado solo alcanzó a ocupar el segundo puesto de Rostrata, contando con inmensa mayoría de boletos sobre los tres que le salieron al paso, puede desquitar a sus partidarios con creces de las pérdidas que le acarreó.

Sin mayores exigencias descontó la partida que mencionamos en 42" justos y cabales, lo que prueba lo mucho que anda.

### ES DECENTE FUE TRABAJADO ENPARTIDA Y DE ATROPELLADA

El nieto de Courtizan que en privado se come los niños crudos y que en público no responde, fué trabajado a las órdenes del jockey Mansilla.

El hijo de Indirecta que el domingo, a pesar de serle completamente favorable el estado de la cancha, logró solo ocupar el tercer puesto de Puñal de Oro y Rosebery,

### DEFICIENCIAS DEL PROGRAMA

En el programa adportas hallamos un error que quizás involuntariamente se le ha escapado a las autoridades o encargados de confeccionarlo.

Nos referimos al premio Remate que se disputará en primer término. Las condiciones de las carreras son: Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado "Premio Remate', etc.

Y en el programa figuran anotados Gauguín y Opíparo que tienen tres años, cosa que todo el mundo sabe y que el mismo programa que tenemos a la vista lo consigna.

Perdonen los interesados, pero las cosas claras, son las mejores.

### OTROS EJERCICIOS

A más de los que comentamos por separado, esta mañana se registraron los ejercicios que detallamos a continuación y otros que por carecer de importancia no publicamos: Ellos son:

ORO PURO, De Palma, con buena acción, 800 metros en 49".

MILONGA, con Rivera, 600 metros, en 37" 2|5. Tiene pinta de ligera esta inédita por Cabaret y Stellita del stud La Danza.

LINIERS, Vecino, 600 metros, en 37" y 1|2.

AGRESSOR, E. Quinteros, 600 metros, en 38" 3|5.

PASAGE, peón, 700 metros, en 43" 3|5.

VIEJOLINDO, Merniers, 500 metros, en 32" y 1|2.

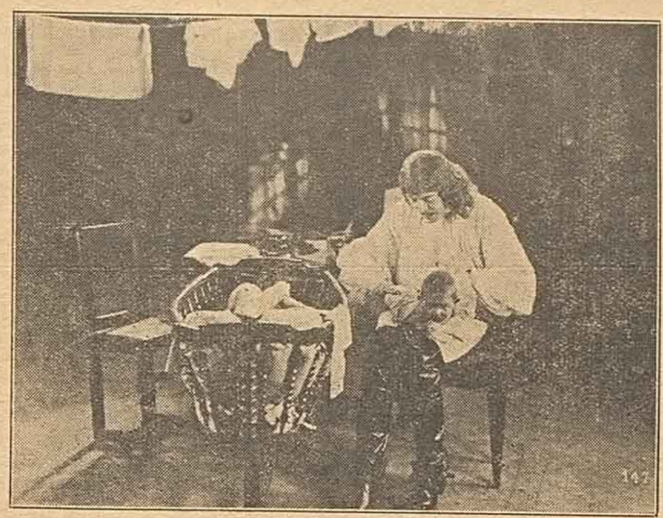


# CINEMATOGRAFIA

## "El jorobado o Enrique de Lagardere'.

Hemos dicho en una de nuestras anteriores ediciones que en breve se estrenará en el Social Theatre una notable producción cinematográfica titulada "El jorobado o Enrique de Lagardere".

Este film, hecho bajo la dirección del gran "metteur" Jean Kem y en el que toman parte conocidas figuras de la escena francesa, tales como Gastón Jaquet, Claude France, Nilda du Plessy, M. Desjardins y otros, es la adaptación de la popularísima novela de Paul Feval, "El jorobado", y nada tiene que ver con "El jorobado de Nuestra Señora", obra maestra de Víctor Hugo llevada al cine con algunas modificaciones por la Universal Pictures.



"El jorobado o Enrique de Lagardere", es una película de positivo mérito. Sus diez y seis actos están repletos de interesantes escenas en las que se refleja con notable exactitud el ambiente de la fastuosa corte de Francia durante la regencia del duque Felipe de Orleans.

Todos los personajes del libro de Feval reviven en la película y se destacan con sus propios contornos, encarnados en las personas de artistas que han sabido darles un relieve muy superior al de la narración escrita. Esto, agregado a la belleza de las decoraciones, muchas de ellas naturales, y a otras particulares artísticas del conjunto, harán de "El jorobado" uno de los grandes éxitos de la temporada, especialmente en los cines populares, entre cuyos concurrentes asiduos hay una verdadera expectativa por conocerla.

### "EL REY DEL CIRCO"

Logró Max Linder en vida un éxito incomparable. El primer actor cómico de la pantalla, reunía en sí grandes cualidades. Elegante, hábil, simpático, atrayente. Producía enormemente películas cortas, todas ellas interesantes, cuyo solo anuncio despertaba furor.

Ahora se nos aparece en una película de metraje. Su obra póstuma como anunciáramos a nuestros lectores. En "El Rey del Circo" Max Linder pone de relieve sus indiscutidas condiciones de cómico, desarrollando con todo acierto el rol de conde Max de Pompadour, perdidamente enamorado de la hija del propietario de un circo.

### "ORIENTE

Mañana en el Social Theatre volverá a ser exhibida la extraordinaria producción de la cinematografía inglesa titulada "Oriente" de la que nos ocupáramos detenidamente cuando fué estrenada en el referido salón.

Los méritos de esta película han hecho que cuantas veces fuera pasada por nuestros cines, concurriera numeroso público, por lo que esperamos que lo msimo ocurrirá mañana.

### "SI YO TUVIERA MADRE"!

La Terra Program anuncia para el lunes próximo en el Social Theatre el estreno de "Si yo tuviera madre", extraordinaria producción del sello Sacha, que se anticipa causará sensación esta temporada.

Oportunamente dimos a conocer mayores detalles de esta película.

### "EL AGUILA SOLITARIA"

Después de haber realizado brillante temporada en el Cine Moderno, "El águila solitaria" inicia su jira por los cines locales.

Para mañana en familiar y noche se anuncia en las carteleras del Empire Theatre.

## Los programas de hoy

### PALACE THEATRE (Teléf. 3992)

La sala más aristocrática y la que exhibe los mejores estrenos diarios. Moderno sistema de calefacción. Notables orquestas con las más grandes novedades de fox trot ejecutados en ritmo Charleston.

A las 18 y noche. Platea 0.80. Grandioso estreno Arrow. "Por partes iguales", conmovedora película de grandes intrigas, por la bellísima Jane Novak y otros.

Mañana el monumental estreno Paramount "El secreto de Eva".

### SOCIAL THEATRE (Teléf. 20295)

The Social Jazz Band. Selectas audiciones.

Familiar a las 18 y 10. (0.60) "El colegio preparatorio", cómica en un acto. Estreno Extra Arte. "El transcontinental", 8 actos por Jhonnie Walker.

Noche a las 21. Grandioso programa cómico, 9 films interpretados por los mejores cómicos del mundo.

Mañana sábado "Oriente" el film más sensacional de la cinematografía inglesa.

### CINE MODERNO

Hoy familiar y noche "El mono blanco", estreno F. C. N. Este flm está inspirado en la obra de John Galsworthy; el tema de esta obra es el que el corazón de la mujer es siempre el mismo aunque se modifiquen sus costumbres sociales.

Familiar a las 18 y 15. "El mono blanco", estreno en 7 actos. Platea 0.80. Palco pesos 4.

Noche "La fascinación del lujo" "El mono blanco". Platea 0.80. Palco pesos 4.

Mañana estreno de la superproducción Paramount "El batata", por Harold Lloyd (a) Cacaseno.

### CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar 0.40. "Entre las balas", 6 actos, estreno por Leo Maloney. "Una madre", 7 actos Rialto por Mary Carr.

Noche 0.40. 'Tirándose a muerto", "Agapito detective", "Una madre", "Entre las balas".

## Edictos del día

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad doctor Oscar M. López, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio que sobre desalojo sigue ante este juzgado el señor Santiago Luis Raimondo, se ha ordenado se inscriba como litigiosa la finca objeto de este juicio situada en calle Maipú 1742; habiéndose tomado razón en el Registro General. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, mayo 22 de 1926.—A. Medina, secretario. my. 28-9 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Catalina R. de Belisario, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley. — Rosario, mayo 28 de 1926. —Elías Alvarado, secretario. my. 28-28 jn.

## Avisos del día

### S. S. Mont Etna

Vapor francés, procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Dalmacia, entrada al puerto el día 23 de Mayo de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 29 de Mayo de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: **Dodero Hnos. Ltda.**

### S. S. Deseado

Vapor inglés procedente de Liverpool y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Dalmacia, entrada al puerto el día 23 de mayo de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección depósito No 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 7080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 29 de mayo de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera, deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: **Barnett y Cía.**

### S. S. Hoedic

Vapor francés, procedente de Havre y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor ROMA, entrada al puerto el día 25 de Mayo de 1926; descargó en el muelle fiscal de la primera sección depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 29 de Mayo de 1926, de 8 a 10 horas, con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: **Dodero Hnos. Ltda.**

### UN NUEVO Y LUJOSO TRANSATLANTICO HA SIDO INCORPORADO AL TRAFICO ENTRE ALEMANIA Y EL RIO DE LA PLATA

Ha llegado ayer a nuestro puerto, el vapor alemán "Emil Kirdoff" de la Cía. Hugo Stinnes Linien, buque que realiza su primer viaje a Sud América. Trátase de una hermosa nave, mixta, de 15.000 toneladas de desplazamiento, formando parte de una serie de cuatro barcos iguales que servían la línea de Alemania al Extremo Oriente.

Conduce solo pasajeros de Cámara, en número de 70, contando para ellos con espléndidas instalaciones. Posee varios camarotes de gran lujo, salón-comedor amplio y cómodo, bonito salón de música, bar, fumador y todas las dependencias necesarias para realizar una inmejorable travesía.

Además cuenta con un buen número de amplias bodegas, a popa y a proa, para carga.

El "Emil Kirdoff" se encuentra actualmente atracado en el Galpón 17, Sección Importación, donde puede ser visitado por quien lo desee. Sus Agentes en esta ciudad, son los señores Olah y Ohmstede, calle San Lorenzo No. 921.

## G. Pessan y Cía.

CEREALES

BOLSAS VACIAS

Sección compras:
CALLE SANTA FE 951
Rosario.

## Ignacio Granados & Cía.

COMISIONES
CONSIGNACIONES
REPRESENTACIONES

Escritorio y Depósito: MAIPÚ 847 - 857
Teléfono 22987 - Rosario de Santa Fe

## Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.4.

FRANCISCO SISQUE
Director General

## Cervecería Schlau (S. A.)

Teléfono 8566
BROWN Y AVENIDA FRANCIA
Rosario de Santa Fe

## IMPORTACION Y EXPOTACION

FRUTAS FRESCAS, CEREALES, LEGUMBRES
Y SEMILLAS EN GENERAL

## Luís Mancini è Hijo

MERCADO CENTRAL
Casa Matriz: Cortada Nº. 15 y 16, Teléfono 4045
Depósito: Entre Ríos 1380. Teléfono 3621
Sucursal: Mercado de Abasto Nº. 1 y 18. — Teléfono Nº. 6843
Dirección: MANCINITO ROSARIO

## Molinos Estrella

ROSARIO - CARCARAÑA

Harina 000 - Tres Estrellas

Especial para familias
DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR
**Pida al Teléfono No. 4007**
— REPARTO DIARIO —

**MAIPÚ Y 9 DE JULIO**

## Fundición de Hierro
## Bronce y Aluminio

Trabajos en general sobre modelos y muestras

PARAFUEGOS — CORONAS — PIÑONES — GRILLAS Y REPUESTOS PARA MOTORES — BARRAS Y BUJES DE BRONCE — TACHOS PARA JABONERIAS

COLUMNAS PARA EDIFICIOS

## REPETTO & SFORZA

CATAMARCA 2446-2458 ROSARIO (Santa Fe)

## LA CENTRAL JOYERIA Y RELOJERIA

### Alberto P. Assereto

TALLER EN LA CASA

Grandes ocasiones en alhajas y relojes de todas clases. — Casa de confianza para la fabricación y composturas de alhajas

Surtido completo de relojes de las más afamadas marcas

La casa garante todos sus artículos. Se reciben pedidos de la campaña y se atienden con prontitud — Esta casa no tienen sucursales. — La Central es la casa especial en anillos de compromiso

ARTICULOS PARA REGALOS

SAN MARTIN esq. SAN LUIS — Teléf. 3123 — ROSARIO

## BANCOS

### BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Casa Central: SARMIENTO 1350. —

Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12.
Sucursal N. 1: SALTA 3041
Horario: 9 a 12 y 14 a 17. Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|c.

ABONA:
En cuanta corriente . . . 2 o|o
En Caja de Ahorro . . . 4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año . 5 1|2 o|o

HORACIO PASCUAL, gerente

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL Y RESERVAS:
$ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117., 169, 189 y 235 mensualidades.

Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Depósitos a Plazo fijo. — Interés convencional.

Caja de Ahorros. — Abona el 6 o|o de interés anual, capitalizado trimestralmente.

SUCURSAL ROSARIO:
SANTA FE esq. Gral. MITRE

### Banco Escolar Argentino del Rosario

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE
Sociedad Cooperativa de Crédito Lda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE

### BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli

Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450—Bs. Aires

SE ABONA:

| | C\|legal | Liras |
|---|---|---|
| Cuenta corriente. . . | — | 1 % |
| A plazo 30 días. . . | 1 ½ % | — |
| A plazo 60 días. . . | 2 % | — |
| A plazo 90 días. . . | 3 % | 2 ½ % |
| A plazo 180 días. . . | 3 ½ % | 3 % |
| A plazo 360 días. . . | 4 % | 3 ¼ % |
| Caja de Ahorro hasta $ 20.000. . . . . . | 4 % | |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentino.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

## CASA VERA

Fundada en el año 1906

### Oficina General de Negocios

Sarmiento 1029 casi esq. San Luís
TELEFONO 0285

Compra - venta de Casas, Terrenos Campos, Haciendas y Negocios. —

**REMATES**

Facilita dinero en hipoteca a muy bajo interés — Operaciones rápidas y con absoluta reserva

Se tramitan rapidamente sucesiones adelantándose los gastos

Se hacen Balances e Inventarios, Tasaciones, Administración de Propiedades.

Representaciones y Consignaciones

## Botto y Groppo

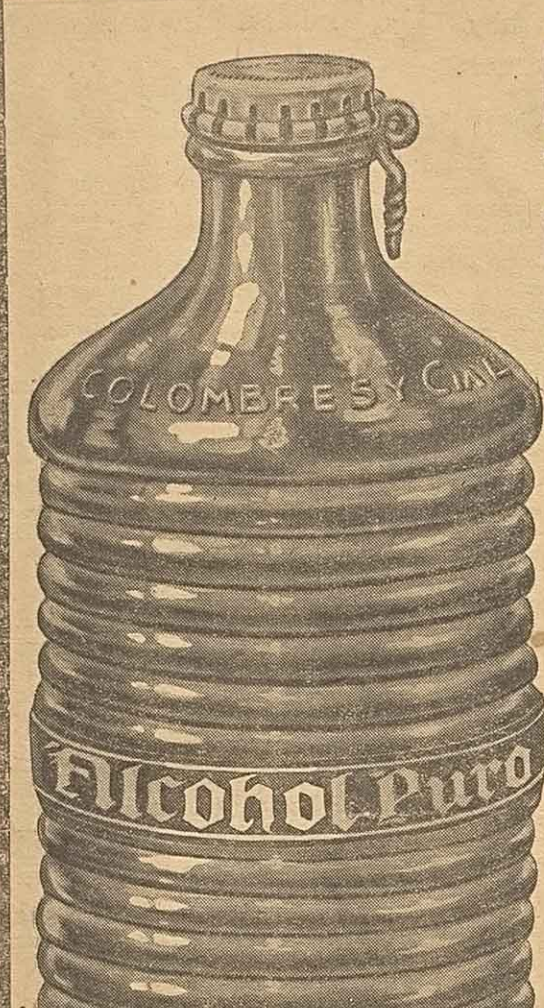
ALMACEN POR MAYOR
:—: Y MENOR :—:

Casa fundada el 21 de Enero de 1902

Calle RIOJA 1599
esq. Pte. ROCA

Fraccionamos mercaderías a Comerciantes y Comisionistas sin recargo de precios con reparto a domicilio y a :—: estaciones :—:

TELEFONO 20319
:—: ROSARIO :—:




## CALIDAD Insuperable

LO MAS FINO
Y MEJOR
PRESENTADO

Su sistema de tapa metálica para los frascos de alcohol, usado en Inglaterra y Norte América es exclusividad de la casa.

## Colombres & Cía. Ltda.

CÓRDOBA 1221 ROSARIO

## PROFESIONALES

**Dr. GUILLERMO A. BOLLERO**
ABOGADO
España 1030 Teléfono 3858

**Dr. ALCIDES GRECCA**
ABOGADO
Mendoza 2279 Rosario

**Dr. FERMIN LEJARZA**
ABOGADO
Córdoba 954 Teléfono 45..

**CARMELO P. PIEDRABUENA**
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martin 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

**Dr. MARCELINO CAMPANA**
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 Rosario

**Dr. Fco. JAVIER PEREZ**
Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 835 Rosario

**Dr. LEON ABRAMOF**
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 Teléfono 5446

**Dr. JUAN B. PESENTI**
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

**Dr. ROBERTO SIQUOT**
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1722 Teléfono 2727

**Dr. PIO PUIGGARI (h)**
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 Teléfono 20534

**Dr. MANUEL FUNES**
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 Teléfono 22978

**Dr. JOSE VARELA SILVEYRA**
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 Teléfono 5014

**M. KIBLISKY MIJELMAN**
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

**Dr. JOSE ABALOS**
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

**Dr. DUILIO GARIBALDI**
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 Teléfono 3418

**LABORATORIO de ANALISIS**
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

**MARTA R. DE RUMANI**
PARTOS
Consultas de 15 a 16.
Italia 445 Teléfono 6071

**Dr. GERARDO COSTANTI**
ABOGADO
Santa Fe 1724 Teléfono 0318

**Dr. ALFREDO SCHIAVONI**
ABOGADO
España 610 Teléfono 4673

**Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO**
ABOGADO
Córdoba 797 (2 piso) — Teléfonos 3339-21943

**Dr. OTTO SOHLE**
ABOGADO
Mendoza 1125 Teléfono 5436

**Dr. VICTOR PESENTI**
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 Teléfono 5469

**Dres. NIRICH Y LAGE**
ABOGADO
Córdoba 2067 Teléfono 7988

**Dr. ALBERTO QUIROGA**
ABOGADO
San Luis 934 Teléfono 7649

**Dr. LUIS MARIA MATTOS**
ABOGADO
Moreno y General López

**Dres. THEDY Y MARQUADT**
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 Teléfono 4783

**Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO**
ABOGADO
Pte. Roca 790 Teléfono 5191

**Dr. RAUL CASAS**
ABOGADO
Sarmiento 745 Teléfono 7064

**Dres. JOSE y MARIO ANTELO**
ABOGADOS
Córdoba 1336 Teléfono 7178

**Dr. LUCIANO F. MOLINAS**
ABOGADO
9 de Julio 837 Santa Fe

**Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO**
ABOGADO
Paraguay 674 Teléfono 0591

**SACCONE y Cía.**
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 Telefono 24328

**JUAN TRABA**
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 Teléfono 3924

**EDUARDO A. FLORES**
PROCURADOR
Santa Fe 939 Teléfono 22788

**DOCTOR ATILIO F. DANERI**
ABOGADO
Santa Fe No. 947 Rosario

**Dr. CARLOS G. COLOMBRES**
ABOGADO
Córdoba 1120 Teléfono 6261

**Dr. RICARDO A. ORTIZ**
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 Rosario

**DOCTOR ALFREDO ARFINI**
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

**JUAN FERNANDO TORRES**
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 Rosario

**Manuel A. Fernández**
ABOGADO
Urquiza 1915 Teléfono 0521

**Dr. ELIAS P. NIRICH**
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teféfono 7988

**Dr. LUIS A. GOMEZ**
ABOGADO
Santa Fe 1744 Teléfono 7410

**SANGUINETTI Y ADELARDO**
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja Teléfono 4586

**ANTENOR GOMEZ**
ESCRIBANO
Santa Fe 947 Rosario